

Españolismo, vasquismo y navarrismo foral: cambios y persistencias en la interpretación de la identidad navarra hasta 1936*

ÁNGEL GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI

FERNANDO MIKELARENA PEÑA

INTRODUCCIÓN

CATALUÑA y el País Vasco, los dos focos más importantes de la industrialización española entre 1850 y 1936, han sido las zonas en las que la construcción del Estado-nación español encontró mayores resistencias, dado que en ellas se configuraron movimientos nacionalistas de una gran importancia. Hoy es bastante completo el conocimiento del nacionalismo catalán y del vasco, tanto de sus características como de las causas que subyacen en su génesis y expansión, íntimamente ligadas a la industrialización.

En rigor las mayores dudas surgen en relación con los ritmos y con la geografía del desarrollo del nacionalismo vasco. Este, a diferencia del catalán, cuyo territorio era cultural y lingüísticamente en gran medida homogéneo, hubo de enfrentarse con ecosistemas culturales diversos (vascoparlantes en unas zonas, y mixtos o completamente castellanohablantes en otras). Además, en algunas áreas, encontró la rocosa resistencia del carlismo.

Ahora bien, nuestro desconocimiento es mucho mayor sobre otras regiones de España que contaban con peculiaridades históricas e idiomáticas bastante acentuadas y en las que la mecha del nacionalismo había prendido en 1936 con incomparablemente menor fuerza que en las dos citadas comunidades. La explicación de ello radicaría, según la opinión más general, en las estructuras agrarias tradicionales de tales regiones y, en algunos casos, en la existencia de dualidades culturales en sus territorios.

El caso navarro es hasta cierto punto sorprendente. De entrada, hay que advertir que, aunque Navarra ha contado con una historia propia y preservó su condición de reino hasta bien en-

* Una primera versión de este trabajo se presentó en el Coloquio Internacional *La construction de l'état-nation. France, Espagne, Pays Nordiques (XIXe.-première moitié du XXe. siècle)*, Université de Toulouse-II Le Mirail, Toulouse, 11, 12 y 13 de marzo de 1999.

trado el XIX, no ha generado un nacionalismo específico. Esto provoca un cierto desconcierto si se tiene en cuenta que, como en Cataluña y el País Vasco, hubo algún antecedente pre-nacionalista, que expondremos en su contexto. Por ahora la explicación de que no diese lugar a un nacionalismo de ámbito exclusivo navarro, apunta a los factores antedichos: la persistencia de una estructura económica tradicional, no industrializada, y su diversidad etno-cultural.

Sea como fuere, a todo ello hay que añadir que la foralidad navarra derivó en julio de 1936 en un apoyo masivo de la población al movimiento franquista, que enseguida se pronunciaría a favor de una estructura del Estado férreamente centralista¹. En consecuencia, además, las diferencias con el caso valenciano —con el que a veces se le ha pretendido comparar— son ostensibles.

El objetivo de este artículo es precisamente el de profundizar en la interpretación de la identidad navarra según la principal corriente ideológica configurada a este respecto, el navarrismo foral. Con este nombre nos referimos a la ideología que defiende un proyecto político de Navarra en España diferenciado del de las comunidades históricas limítrofes y asentado en sus acusadas peculiaridades forales. Esta variante de navarrismo se perfila plenamente durante el período 1893-1936, si bien alguno de sus rasgos esenciales tenía ya plena carta de naturaleza en la década de los sesenta del siglo XIX. Así lo apuntan las denuncias de los progresistas sobre la intervención del clero en las elecciones legislativas de 1865, que fueron ganadas por la candidatura neocatólica: «ahora ve Navarra entera que, sobre el poder y la influencia de la Diputación, hay otro poder mayor, otra influencia más aceptada, la de la teocracia... ya se ha quebrantado el disimulo; ya con toda la desnudez por parte de los que invocan la religión en lo que no debe figurar bajo ningún concepto, *se forma separada escuela de navarrismo* (cursiva nuestra) contra los que sin tener en los labios aquel sagrado nombre, llevan grabados en el fondo de su alma los inefables consuelos que la verdadera creencia inspira» (*El Progresista Navarro*, 12-XII-1865)².

¹ Lo que no está en contradicción con el hecho de que en los primeros días de julio de 1936 los carlistas acordasen con Mola una autonomía de perfiles imprecisos para la provincia (Payne, 1982, 904), pues muy pronto se olvidaron de ello.

² Cuarenta años más tarde fue el obispo de Pamplona el que denunció la utilización del navarrismo por un importante sector de opinión que representaba *Diario de Navarra*. Este periódico criticó la postergación de varios canónigos navarros y se enfrentó al prelado que a su vez censuró «un navarrismo que, por la

Estos navarristas de la primera hora, neocatólicos mayoritariamente carlistas, defendían proyectos de colaboración con las provincias Vascongadas (así, el de crear una universidad vasco-navarra, citado más adelante). No obstante, su seña de identidad política más destacada fue la defensa cerrada de un catolicismo tradicionalista. Y la tradición que se defiende incluye también el régimen privativo de Navarra, los fueros. En sus manos el navarrismo se convirtió en un instrumento de movilización del electorado en contra de los liberales³.

La hegemonía de estos tradicionalistas, gracias en parte a que lograron presentar a los liberales como anticlericales, antifueristas y aun ajenos al país (García-Sanz Marcotegui y Layana Ilundáin, 1999), se mantuvo hasta bien entrado este siglo. Pero interesa resaltar que desde su segunda década la derecha navarra fue dejando en segundo plano o abandonando su profesión abierta de vasquismo cultural o sus aproximaciones y coincidencias con él a través del fuerismo. Estos cambios se hicieron a ritmo desigual y tuvieron una intensidad distinta, según las diferentes fuerzas políticas (véase la nota 25), pero puede hablarse, siguiendo la terminología de Mina (1990), de una cierta metamorfosis de estos fueristas navarros. En todo caso, el resultado de todo ello fue que a la larga estos sectores combatieron al nacionalismo vasco. Esta, la otra fuerza importante de la derecha, abogaba por un proyecto político propio, cuyo objetivo era la construcción de una nación vasca en la que incluían a Navarra. En este contexto el navarrismo foral, o quizás mejor foralista, es un proyecto que se fue perfilando más nítidamente conforme se fue afirmando su oposición al propuesto por el nacionalismo vasco.

Por su parte, los liberales, los republicanos y los socialistas, aunque cada grupo con matices propios, en general tuvieron unos planteamientos respecto a las relaciones entre Navarra y Vascongadas próximos a los del navarrismo.

En este sentido, a lo ya señalado por el profesor Ignacio Olábarri (1988, 348 y 353 nota 43) sobre la actitud navarrista y antivasquista de los periódicos liberales *El Navarro* (1881-1884) y de *El Demócrata Navarro* (1904-1913), se puede añadir que el segundo atacó virulentamente al nacionalismo vasco, y que *El Pue-*

gracia de Dios no es navarrismo de Navarra, sino de unos cuantos que quieren explotar para su provecho esa nota» (Robles Muñoz, 1988, 714, nota 29).

³ Sobre la importancia de los fueros y la religión en la configuración de la identidad navarra contamos con la tesis doctoral de Anabel Aliende Urtaun, *Los fueros y la religión como elementos fundantes de la identidad colectiva navarra: el papel de la Diputación (1841-1936)*, presentada en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información de la Universidad del País Vasco en 1995 (en prensa).

blo Navarro (1916-1931), aunque mantuvo una postura mucho más templada hacia los «napartarras», fue siempre un periódico navarrista y españolista. Por otro lado, a la espera de lo que nos depare la consulta completa del primero de ellos y también de *El Liberal Navarro* (1886-1897), sabemos que el *Heraldo de Navarra* (1897-1898) se declaró fervientemente fuerista y consideraba a las provincias Vascongadas como hermanas (16-XI-1897, 25-I y 24-III-1898), pero también que a la par se mostró decidido adversario de traspasar los límites del regionalismo. Así lo ponen de relieve sus furibundos ataques a los nacionalismos periféricos⁴.

El republicanismo navarro es apenas conocido y el panorama seguramente variaba, según sus distintas facciones. Entre los federales había tradición de colaborar con sus correligionarios vascongados desde la firma del Pacto Federal de junio de 1869 en Eibar, pero con todo en el proyecto constitucional de 1873 Navarra se configuró como un estado propio. Además, los republicanos no lograron constituir siquiera una organización estable común a las cuatro provincias, como la Federación Republicana Vasco-navarra (Real, 1988, 233) o el Partido Republicano Autonomo Vasconavarro (*Euzkadi*, 10-II-1914), que finalmente sólo se articuló a nivel provincial. Por otro lado, no sabemos hasta qué punto los republicanos navarros suscribían o les provocaba rechazo afirmaciones como la del federal Aurelio Berrio Gainza, elegido concejal en Pamplona en 1909, que fue abucheado en la Asamblea de Unión Republicana de Madrid cuando llamó a Navarra nación y encomió la *Cartilla Foral* de Hermilio de Olóriz, que sería calificada de «separatista» por *El Demócrata Navarro* (*Napartarra*, 25-II-1911, y García-Sanz Marcotegui, 1990, 95 y 100). De todos modos, después en 1931-1932, se opusieron al Estatuto Vasco-Navarro, bien que en medio de grandes discusiones y con notorias excepciones. Estas discordancias continuaron y en junio de 1936 el partido Unión Republicana, como miembro del Frente Popular de Navarra, pidió la incorporación de la provincia a dicho proyecto (Arbeloa, 1994, 1995 y 1996).

⁴ En una ocasión, en la que negó la existencia de «movimiento alguno en sentido separatista», en Navarra, admitió que había en ella «espíritus mezquinos, personalidades enanas, que faltan las condiciones personales para figurar en el extenso campo de la nación, suspiran (utópicamente por supuesto) a empequeñecer la patria para que resultando el cuadro más pequeño obtengan realce sus antipáticas figurilla... El germen, pues existe», concluía, «y si no crece y no desarrolla es porque el número y la razón se imponen y en el caso presente van unidos a nuestro probado españolismo» (3-X-1898). Agradecemos esta información a Jesús Martínez Torres, que está haciendo su tesis doctoral sobre estos periódicos liberales.

En cuanto al socialismo navarro, su principal líder histórico, Gregorio Angulo Martinena, desde una perspectiva internaciona- lista y en la línea de sus correligionarios vascongados, criticó toda exaltación de los particularismos en algunos artículos de prensa. Uno de ellos, de 1910, lo tituló «Navarrismo», en oposición al «nabarrismo» o «napartarrismo» de los primeros peneuvistas de la provincia, y en otros dos de 1918 censuró acerbamente en *El Socialista* los discursos pronunciados por Manuel Aranzadi en las Cortes (García-Sanz Marcotegui, 1999, 303-306, 328 y 329). Más adelante, en los años veinte y treinta los socialistas navarros estuvieron integrados en la Federación Socialista Vasco-Navarra, y algunos como Constantino Salinas Jaca (García-Sanz Marcotegui et alii, 1998, pág. 227), defendieron el Estatuto Vasco-Navarro. Sin embargo, la mayoría se alineó en contra de éste, aunque a mediados de junio de 1936 la Federación provincial del partido suscribió la referida iniciativa del Frente Popular de Navarra (Arbe- loa, 1996).

En este contexto nos centramos en el navarrismo foral, la corriente ideológica identitaria en relación con Navarra y con lo navarro que históricamente ha tenido más éxito. Como botón de muestra, baste recordar que en las elecciones generales de 1933 y 1936 la candidatura del denominado «Bloque de Derechas» que, tras el cambio de actitud de los carlistas respecto al Estatuto Vasco-navarro, asumía los postulados navarristas, consiguió el 70 por 100 de los votos y, en cambio, la del Partido Nacionalista Vasco tuvo que conformarse con un 9 por 100.

En este artículo analizaremos, en primer lugar, los elementos históricos y culturales de Navarra relativos a su identidad. Después, mostraremos la pluralidad de los planteamientos fueristas en el reinado de Isabel II y en el Sexenio Democrático, y, por último, estudiaremos la interpretación que de lo navarro efectúa el navarrismo foral entre 1893 y 1936, fijándonos en su giro estratégico más evidente: su progresivo alejamiento de las posturas vasquistas, al menos desde el punto de vista cultural, imperantes en gran parte de los medios de comunicación y de la opinión pública entre, aproximadamente 1876 y 1910, y su paralela acentuación del hecho diferencial de la foralidad, vista su eficacia como elemento movilizador de los navarros durante «la Gamazada». Por otro lado, trataremos de cómo, en sintonía con lo que ocurría en toda Europa, este navarrismo derechista se fue impregnando paulatinamente del discurso y lenguaje intolerantes e intransigentes de las ideologías populistas y nacionalistas de corte autoritario y ordenancista. Así se explica, en última instancia, su alineamiento desde el primer momento en contra de la segunda República y su activa participación en la sublevación de julio de 1936.

ELEMENTOS HISTÓRICOS Y CULTURALES DE NAVARRA RELATIVOS A SU IDENTIDAD

Las características históricas

Comenzando por los elementos históricos, una circunstancia de la mayor relevancia fue el hecho de que Navarra constituyó un reino entre el siglo VIII y el año 1512. En esta fecha perdió su independencia al ser conquistada por el ejército castellano y pasó a unirse como reino a la corona de Castilla.

Desde entonces y hasta 1841 Navarra se mantuvo como reino dentro de la monarquía hispánica, conservando sus instituciones legislativas y judiciales, a la par que en cierta medida disponía de una política económica y arancelaria propias, ciertamente peculiares, que la convertían en un apéndice económico cispirenaico de Francia. Tras la caída del Antiguo Régimen, Navarra en 1841 pasó a ser una provincia más dentro del Estado liberal español, aunque con las singularidades, sobre todo fiscales y administrativas, derivadas de la ley de Modificación de Fueros de ese año.

Con todo, el haber sido un reino propio durante el medioevo y la conservación de sus instituciones durante la modernidad, aunque contribuyó fuertemente a forjar la identidad de los navarros, no generó un nacionalismo específicamente navarro⁵.

En este sentido, resultan llamativas las escasas estridencias de la incorporación de Navarra a la corona castellana. Tras 1521 la información disponible sobre movimientos secesionistas es muy escasa y de índole bastante oscura la referente a los dos conocidos. Se trata de la presunta conspiración de Miguel de Itúrbide, en los años cuarenta del seiscientos, y de las hipotéticas negociaciones entabladas entre representantes de las Cortes de Navarra y la República francesa con el fin de constituir hacia 1794, en plena guerra de la Convención, un Estado navarro independiente.

Sin duda, alguna responsabilidad tuvieron en ello la propia fórmula de incorporación del reino al de Castilla, así como la actitud de las élites autóctonas, que se desarrollaron de forma muy cómoda en el nuevo marco instaurado en 1512-1515: una Navarra en el seno de una potente monarquía hispánica, conservando sus instituciones privativas, que les garantizaban una amplia cuota de poder, era el contexto idóneo para sus intereses. Estas élites po-

⁵ Aunque, obviamente, sí hubo defensores de la personalidad diferenciada y de las excelencias del reino, como el P. Moret (Martín Duque, 1988, XX-XXIII) o Pedro de Agramont y Zaldívar (1632, edición facsímil de 1995, 2 y 3).

dían mantenerse, como quien dice, al frente del poder local y, además, aspirar a cargos y beneficios al servicio de la realeza o, también, participar en la carrera de Indias.

En cualquier caso, la conciencia de contar con un régimen foral, tanto Navarra como Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, da lugar a que desde la segunda mitad del siglo XIX se produzcan situaciones en que las diputaciones «hermanas» coincidan en la defensa común o paralela de sus intereses. A ello contribuye también el predominio de las corrientes carlista e integrista, mayor en Álava, Guipúzcoa y Navarra, que les ofrece a sus representantes la ocasión de formar un frente común en Madrid, sobre todo cuando el gobierno es liberal.

Esta nostalgia por el Antiguo Régimen y esta reivindicación paralela de la foralidad propia, ha dado pie a que algunos autores hayan querido ver un carácter protonacionalista vasco en algunos sectores carlistas de Vascongadas y Navarra en la primera guerra (1833-1839) e incluso en la tercera (1872-1876). Empero, tal tesis se fundamenta en testimonios fragmentarios, y no se ha podido demostrar que esa tendencia tuviera un alcance significativo en el sentir de los combatientes carlistas.

Por consiguiente, la trayectoria histórica distinta y la existencia de unas instituciones privativas pueden servir de base para un sentimiento diferencial específicamente navarro, sentimiento que de cualquier forma no parece haber entrado en colisión seria durante la Edad Moderna con la pertenencia de Navarra a la monarquía española.

Asimismo, la Historia ofrece un argumento poderoso para el rechazo por parte de los navarros del mensaje político e identitario del nacionalismo vasco: solamente en la Alta Edad Media y durante un período de tiempo no muy amplio Navarra compartió un mismo marco político con las Vascongadas. Por su parte, la Historia es también un dudoso aval de los mensajes del navarrismo foral, que hablan de que la unión entre Navarra y la monarquía hispánica fue un pacto entre iguales, cuando lo más correcto es hablar de una conquista militar y de una imposición, acompañadas, eso sí, de una acomodación poco traumática en las estructuras del Estado de los Austrias primero y de los Borbones después, dada la evidente colaboración de amplios sectores de la aristocracia y de la burguesía locales.

Los elementos culturales. La pluralidad cultural

Además de la importancia que de por sí poseen los elementos históricos, los elementos culturales tienen tanta o más relevancia de cara a la formulación de la identidad navarra. Precisamente la mayor adecuación del navarrismo foral a la realidad socio-cultu-

ral de Navarra ha sido la clave de su éxito pretérito y presente, así como la del fracaso cosechado por el nacionalismo vasco.

En sí, la cuestión de la identidad navarra es problemática debido en gran parte a la existencia de una evidente pluralidad cultural. No existen rasgos objetivos unívocos que sirvan para sostener la presencia de una identidad cultural navarra clara y única. Etnólogos como Caro Baroja (1972, III, 443-447) han mostrado fehacientemente la dualidad histórica existente en lo tocante a los rasgos culturales polarizados entre una Ribera tempranamente romanizada y posteriormente arabizada, y una Montaña y una Zona Media en las que el idioma y las costumbres autóctonas pervivieron muchísimo más tiempo. Las investigaciones indican que en el tercio meridional del territorio la lengua vasca se dejó de hablar probablemente con el proceso de romanización. Asimismo en esa zona regían costumbres diferentes a las de la Montaña y la Zona Media en lo relativo a las estructuras familiares y a las pautas de transmisión de bienes patrimoniales. Del mismo modo, también hay que tener en cuenta que a la altura del período 1850-1930 el carácter culturalmente vasco de la Zona Media y de la Montaña no era ni mucho menos similar. La Zona Media sufrió durante la Edad Moderna un progresivo proceso de desvasquización que hizo que hacia 1850 hubiera ya pocos vascoparlantes en ella. En cambio, todavía en esa fecha gran parte de la población de la Montaña seguía conservando su idioma autóctono.

El retroceso del número de vascoparlantes durante la Edad Moderna fue paulatino. Si en 1587 dos tercios de los navarros lo eran (localizados en la Montaña y la Zona Media), en 1778 su porcentaje sobre la población total navarra se situaría en algo más del 50 por 100, con el límite lingüístico cada vez más hacia al Norte. En 1863 esa proporción sería de un tercio, bajaría hasta un 23 por 100 en 1904 y hasta un 17 por 100 en 1935 (Larretxea y Mikelarena, 1997). Más allá de los datos, en relación con los factores que intervinieron en el retroceso histórico del euskara en Navarra, parece acertada la opinión formulada por Campión en un artículo de 1876. En él señalaba que el retroceso que sufría la lengua vasca obedecía a las siguientes cuatro causas: la «facilidad de las comunicaciones», el «contacto de los pueblos vascongados con dos nacionalidades ilustres», «la enseñanza exclusiva en las escuelas del idioma castellano» y el «abandono del vascuence por las clases superiores de la sociedad éuskara» (Urmeneta, 1997, 32).

La pluralidad cultural navarra supuso un obstáculo notable a mensajes ideológicos homogeneizadores y reductores sobre la identidad, como es el caso de los del nacionalismo vasco. Esta ideología, para la cual la identidad navarra es exclusivamente vasca, no ha sido capaz de superar la barrera de la realidad de la propia complejidad cultural interna de Navarra antes señalada, bá-

sicamente por su incapacidad para reconocerla. Una prueba evidente de su fracaso es lo limitadísimo del voto nacionalista en el tercio meridional, tanto en la época de la Restauración como en la Segunda República o en el período inaugurado tras 1975.

En cambio, el navarrismo foral ha sorteado esa dificultad en cuanto que en su formulación de la identidad navarra no hace del asumir como propios de Navarra elementos culturales como la lengua vasca una cuestión capital y pone el acento en aspectos como «lo foral», definido esto en relación con la legislación, las instituciones privativas y la historia, en especial la anterior a 1512, que confiere a Navarra una singularidad tan denotada como cómoda de asumir.

LA DIVERSIDAD DE PROYECTOS FUERISTAS (1841-1876)

Las noticias disponibles apuntan a que a mediados del siglo XIX y sobre todo en sus años sesenta⁶ se debatió ampliamente sobre el nuevo status político-institucional de Navarra, tras la ley de Modificación de Fueros de 1841, de la que, por cierto, se sabe muy poco sobre cómo fue recibida por los navarros. Los principales puntos de controversia giraron en torno al carácter de dicha ley (si era una ley ordinaria o «paccionada»), a su alcance (las competencias que reservaba a la Diputación frente al Estado), a la estrategia a seguir si éste la conculcaba, a la viabilidad de una posible reintegración foral y a las relaciones con las provincias Vascongadas.

Las posturas respecto a estas cuestiones fueron muy variadas y algunas de ellas se manifestaron en respuesta a otras. Además, de forma llamativa casi todas fueron expresadas por individuos de la zona meridional de la provincia. Las exponemos por orden cronológico, resumidamente las más conocidas y con más detalle las novedosas.

Ya en 1854 surgieron voces, como la del diputado foral y a Cortes estellés, Tomás Jaén, que para asegurar la permanencia de la ley de 1841 defendió la oportunidad de que fuera sancionada en la Constitución que iba a encauzar la nueva situación política. Dos de sus compañeros en la corporación foral, Fernando Bezunartea y Tiburcio Irigoyen (los demás estaban fuera de Pamplona cuando se contestó a Jaén) se opusieron con el argumento de que era me-

⁶ Lo que permite sospechar alguna relación con el hecho de que en 1860 la Diputación mandara elaborar la llamada «Memoria de contrafueros», al considerar que el Gobierno conculcaba la Ley de 1841 en algunos ramos de la administración.

por no sacar a relucir la cuestión (García-Sanz Marcotegui, 1996, 250 y 251). Que sepamos, esta propuesta ya no volvió a recogerse hasta la Constitución de 1978.

En otro orden de cosas, nos encontramos con la, según sus contradictores, aislada postura del jefe político de Vizcaya y diputado a Cortes por Tudela Rafael Navascués Bobadilla (Cintruénigo), adscrito al partido moderado y favorito del conde de San Luis (*La Esperanza*, 20-III-1861). En su folleto *La sección de Fomento para Navarra, rechazada por la Diputación* (Madrid, 1861) defendía la Ley de 1841. No obstante, refutando a sus detractores que lo tachaban de antinavarro y antifuerista, negaba que fuera «pactada» y rechazaba la tendencia a presentar las relaciones «con lo que ellos llaman Gobierno de Madrid (como si no fuera de Navarra y el de la España entera)», bajo el prisma de la tensión y el antagonismo constantes. Además, repite en dos ocasiones que él era primero español y después navarro y, como contraste, recoge su intervención en las Cortes en diciembre de 1860 en la que dijo que había muchos navarros que pensaban que su provincia debía ser «una nación pequeña dentro de otra gran nación»⁷.

Frente a Navascués, había una corriente, probablemente mayoritaria, formada por los que podríamos calificar de fueristas puros. Como ocurría en las provincias Vascongadas (Fusi, 1986, 225; Rubio Pobes, 1998, 35-52), este fuerismo se caracterizaba por la pluralidad de las fórmulas y matices que presentaba, según las distintas fuerzas políticas. Con todo, parece perceptible que al-

⁷ Independientemente de esta opinión y de sus implicaciones, hay noticias de aquel momento relacionadas con la guerra de África que avalan la existencia de sentimientos patrióticos españoles en Navarra (sin embargo, sobre las Vascongadas ver García Venero, 1979, 208). En un escrito que dirigió a Navascués la propia Diputación hizo profesión de españolismo al ponderar la participación activa de los navarros en aquel conflicto. También, como se comprueba en algún semanario de la época —*La Joven Navarra*— resultan sintomáticos la satisfacción y el entusiasmo que despertaron victorias del ejército, como la toma de Tetuán (García-Sanz Marcotegui, 1986, 518). Y es que, bien fuera por la necesidad y/o por otras circunstancias, a mediados del siglo XIX cientos de jóvenes navarros ingresaron voluntariamente en las fuerzas armadas y su intervención en dicha guerra o en la de Cuba, fue acogido con total naturalidad. Incluso en 1869 la propia Diputación hizo un llamamiento a los jóvenes en este sentido para evitar la pérdida de dicha isla.

Más adelante, en 1885, en Pamplona hubo manifestaciones y escritos patrióticos por los sucesos de las islas Carolinas (ver la nota 19), y lo mismo ocurre con motivo del conflicto de Melilla (1893) y con ocasión de la guerra de Cuba en su última fase (1897-1898). Después, en 1912, se abrieron suscripciones en favor de los familiares de los soldados navarros muertos en el Riff (*El Demócrata Navarro*, 15 y 16-II-1912), y, tras el desastre de Annual, en numerosos pueblos de la zona sur de la provincia se celebraron actos en favor de los destacados en Marruecos (*El Pueblo Navarro*, mes de septiembre de 1921) (véase también la nota 27).

gunas tenían en común lo siguiente: su convicción sobre el carácter pactado de la Ley de Modificación de Fueros de 1841 y su porfía en mantenerla a toda costa. Todo ello adobado con un cultivo de una «atmósfera foral» de diferencia y de particularismo con ciertos ribetes narcisistas, por su añoranza de la situación vigente hasta dicha fecha, que molestaban profundamente al referido Navascués (decía, con ironía, que sus detractores repetían frecuentemente la «frase casi sacramental, *conserve mos lo poco que nos queda*»).

En este grupo cabría incluir a «El Mosquerino» (su personalidad es desconocida, pero parece que era tudelano) y Santiago Ezquerro, que publicaron varios escritos en los que criticaban al anterior (Moreno, 1990); y también los diputados forales Antonio Morales Gómez, sin filiación conocida, y Pascual García-Falces, carlista, que muy probablemente se sentían tan navarros como españoles. Estos dos últimos dimitieron, según explicó el primero en marzo de 1864 en una hoja impresa en Madrid (*A los electores del distrito de Tudela*), «cuando en un documento oficial vi (eron) calificada de quimérica la opinión de que nuestra ley de modificación de fueros era una ley pactada»⁸.

En 1867 la cuestión de las relaciones con las Provincias Vascongadas dio lugar a la polémica entre el liberal corellano Cayo Escudero Marichalar y el tafallés Fructuoso Munárriz (desconocemos su ideología), acerca del manifiesto de la Diputación en favor de la colaboración con dichas provincias concretado en el «Laurak-Bat» (significa cuatro en una: las tres provincias Vascongadas y Navarra). El primero, en un opúsculo anónimo, se mostró en contra de tal propósito, poniendo énfasis en que los intereses y la personalidad de Navarra eran diferentes a los de aquéllas: «pensemos en lo que tenemos o podamos tener en común y en lo que esencialmente diferimos: pensemos en que nuestro origen político es diferente, que nuestros fueros y leyes son distintos, nuestras costumbres en su mayor parte desiguales, nuestros fueros encontrados». Por el contrario, el segundo apoyó a la corporación y censuró a Escudero, porque «hacía imposible la estrecha fraternidad que todos debemos desear como individuos de la ilustre familia vascónica».

A finales de 1868 apareció un manifiesto del entonces candidato carlista a diputado a Cortes Cruz Ochoa de Zabalegui, que propugnaba la defensa del Altar y el Trono y la reintegración foral (*La Avalancha*, 24-IV-1911)⁹. Esta proposición era común a

⁸ Véase también A. García-Sanz Marcotegui (1996, 216 y 642).

⁹ Tres años más tarde, en su opúsculo *La voz de Navarra contra un folleto li-*

toda la candidatura carlista que el 1 de diciembre de 1868 publicó también otro manifiesto (no parece que se trate del mismo) en defensa de la unidad religiosa, «el primero de nuestros fueros», y en contra de la unidad legislativa, porque se oponía «a nuestra constitución foral, que debemos restablecer y conservar, cuanto posible sea, en su pureza antigua» (Múzquiz, 1871, 38 y 39). Estas propuestas fueron combatidas en sendos escritos del 3 y del 9 de diciembre de 1868, de Pablo Ilarregui y el «último de los navarros», el caparrosino Juan Yanguas Caparroso, respectivamente. Aunque no los hemos podido consultar, por Francisco Baztán Goñi sabemos que ambos criticaron el planteamiento restauracionista de los fueros de Ochoa de Zabalegui (en concreto, Ilarregui la tachó de absurdo mayúsculo). Ilarregui y Yanguas, eran liberales y, como muy probablemente muchos de sus correligionarios, eran partidarios del mantenimiento de la situación surgida en 1841¹⁰.

Estos últimos extremos, junto al hecho de que en las dos circunscripciones en las que se dividió a Navarra en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1869, las candidaturas favorables a la revolución septembrina se presentaran apoyadas por un «Comité-liberal-fuerista-monárquico» y con la bandera «Paz y Fueros», permite sostener que el liberalismo era fuerista. Así lo corrobora también el que en Pamplona hubiera periódicos liberales que se proclamaban fueristas. Por ejemplo, *El Fuerista Navarro*, de 1874, y *El Eco de Pamplona*, de 1875 (Imbuluzqueta, 1993, 42, 43 y 146).

También hay que citar la «Concordia constitucional» de 1871 de Joaquín María Múzquiz Callejas. Este peculiar diputado a Cortes carlista, que fue expulsado del partido ese mismo año, consideraba que la Ley de 1841 no era pactada y, «una vez roto en Alcolea el Convenio de Vergara», proponía «salvar la civilización foral en Navarra» con dicha «Concordia». En ella sobresale que Navarra tendría Cortes privativas elegidas por sufragio universal (art. 1.º) y que el plan sería ratificado por ellas, el Rey y las Cortes generales (art. 14.º y último) (Múzquiz, 60-62).

Por último, se da alguna manifestación de patriotismo navarro secesionista, como la del autor anónimo del folleto ¡VIVA NA-

beral por un navarro neto (Madrid, 1871), censuró con acritud la Ley de Modificación de Fueros de 1841.

¹⁰ En una nota a pie de página de su *Memoria sobre la Ley de Modificación de los Fueros de Navarra* (Pamplona, 1872), Ilarregui condenó la reciente sublevación carlista porque destruía «el fundamento del pacto foral» y lo ponía en peligro al dejarlo a merced del resultado de las armas. Sobre Yanguas, que hizo gala de patriotismo español con ocasión de la guerra de Africa, ver García-Sanz Marcotegui (1986, 517 y 518) y García-Sanz Marcotegui y Layana llundáin (1999, 49-51).

VARRA! de junio de 1873 (Pérez Goyena, 1962, tomo VIII, 160). «El aldeano navarro» que lo firma, y que por cierto no utiliza ni una vez el término vasco ni cita al País Vasco o a las provincias Vascongadas, propugnaba, a la vista de la difícil situación de Navarra a causa de los primeros meses de la tercera guerra carlista, su separación de España y su aproximación a Francia¹¹. Ahora bien, este proyecto, en rigor no independentista, resulta poco significativo: no contó con ningún grupo que lo apoyase, y prácticamente es el único de este carácter, aunque tuvo un antecedente que hasta el momento ha pasado inadvertido. Nos referimos a la opinión del citado diputado foral y secretario de la Diputación Foral Francisco Baztán Goñi (Lodosa, 1830-Pamplona, 1874)¹², que empleó el término nacionalidad referido a Navarra en unas *Notas acerca de la posición política en Navarra*, que ocupan siete folios y están fechadas en su localidad natal en abril de 1860¹³.

El interés de este documento estriba en la personalidad de su autor y justifica reproducir una de sus partes. En ella vaticina que el Gobierno acabaría con el régimen foral y que entonces Navarra trataría de recuperar su «dignidad foral»; para esta empresa se muestra contrario a la utilización de la fuerza, y aconseja buscar el apoyo en el exterior y, una vez obtenido, «arrostraría con el nombre de extranjero a España mejor que el de traidor a mis fueros; dada por supuesto una protección política extranjera con el respeto a nuestros fueros... Si la gran idea constitucional la unidad (subrayado en el original) llega un día a ser tan egoísta que

¹¹ Por entonces salió a la luz pública (por ejemplo, en la *Revista de España*, 1874, núm. 155, pág. 417) que Francia intentaba aprovechar las dificultades españolas para extenderse hasta el Ebro, lo que fue rechazado de plano por el grupo que inspiraba al semanario *El País Vasco-Navarro*. En su número 24 (8-VII-1870) esta publicación insertó un artículo, «El solar vasco-navarro no puede ser cedido», de Ramón Ortiz de Zárate, en el que salía al paso de los rumores sobre unos hipotéticos planes de Napoleón III, el general Prim y el duque de Saldaña para llevar a cabo la unión ibérica y dar a Francia las cuatro provincias vasco-navarras, y no se sabía si también las aragonesas y las catalanas. Se calificaba la idea de disparatada y se insistía en que «el país vasco-navarro solamente pertenece a la familia euskara».

Poco después, la cercanía a Francia y la similitud de costumbres entre los navarros y los habitantes del sudoeste de la nación vecina fue un argumento que la Diputación de Navarra pensó esgrimir, y quizás esgrimió más o menos veladamente, para presionar al Gobierno en 1876, pues figura entre las instrucciones que dio a una comisión negociadora que se trasladó ese año a Madrid (García-Sanz Marcotegui, 1988, 692 y 693). La posibilidad de apelar a Francia fue expresada también en 1876 por Pedro de Egaña (García Venero, 1979, 224-226).

¹² Sobre su trayectoria véase A. García-Sanz Marcotegui et alii (1998, 370-375).

¹³ A.G.N., Papeles de Francisco Baztán, caja 1.

en su código constitucional no caben nuestros fueros, alguna Potencia habría que los aceptase bajo su protección: porque esperar que las demás Provincias basen la carta constitucional asimilando su ser y su existencia a la Político-administrativa (*sic*) de Navarra es muy difícil; eso sería el complemento de mi bello ideal, pero asusta hoy mucho la idea federal y libre que, bien ordenada, sería la confirmación natural de nuestros fueros y la extensión de ellos a las demás provincias, que en su marasmo no sueñan con ello».

Al final del documento, Baztán expresa su deseo de que sus previsiones no se cumplan y de que no sea preciso «acudir a ese remedio, tal vez remoto». Termina resumiendo su postura de la siguiente forma: «antes que todo navarros, después Españoles y si la España nos quebranta sus promesas entonces de cualquiera que nos preste protección. Lo digo y lo consigno sin que mis ideas sean de provincialismo *sino de nacionalidad* (cursiva nuestra); cuando la justicia es una verdad se da a cada uno lo suyo; eso deseo y busco: *suum cuique*».

Como puede comprobarse, a la postre Baztán condiciona lo español, pero sólo lo rechaza explícitamente en el caso de que el Estado vulnere los fueros. Además, más adelante, como muestra en su folleto *Navarra.-Paz.-Fueros-Ley Sálica. Asuntos de actualidad* (Pamplona, Imprenta Provincial, 1869), sus planteamientos de la cuestión fueron bastante más templados. En él critica el levantamiento carlista de 1833, pues según el ordenamiento legal navarro el trono correspondía a Isabel, y preconiza que Navarra permanezca aislada de los asuntos políticos generales de España, puesto que «nada tenemos que pedir de más ventajas provinciales ni nada se nos ha perdido en la Corte y resto de España». A veces su tono es muy particularista y habla de los que «se deslumbraron con los colores o ropage que se usa del Ebro para allá». Y pone el acento en la defensa de los fueros: «la segunda religión nuestra y que no sirve predicarlos o escucharlos, porque cual nuestra religión tan sólo se salva *el que la practica*» (en cursiva en el original). Ahora bien, consciente de que hasta el Gobierno más favorable a Navarra no daría «más que lo que tenemos por nuestra ley foral de 16 de agosto de 1841», se muestra partidario de que el país (Navarra) se encierre «dentro de sí mismo; no en posición agresiva y bullanguera, sino en defensiva y *prudente mientras no sea atacado en sus libertades forales*, y que su única bandera sea la de «Paz y Fueros»».

Este acomodo de Baztán a la defensa de la Ley de 1841 se comprueba asimismo en unos apuntes manuscritos, también de 1869, titulados «Fragmentos sueltos o ensayos sobre los fueros de Navarra». En ellos insiste en que «todo el edificio foral de Navarra descansa hoy en una ley que debía mandarse tener im-

presa en todas las casas de Ayuntamiento; y aunque no más esto se hiciese se conseguiría enseñarles a muchos que no son tan vagos nuestros derechos forales», y en que «es necesario que los pueblos lean y aprendan una vez más y ciento que es imposible poner los fueros en el estado anterior de 1833 y antes»¹⁴. En este sentido, el diputado lodosano combatió en el periódico vitoriano *Unión Vasco-Navarra* (núms. 92 y 93 de 1869) y en el mencionado folleto (pág. 4) la propuesta de Cruz Ochoa de Zabalegui (sin citarlo) en favor de la reintegración foral, y se mostró conforme con las citada opiniones de Pablo Ilarregui y Juan Yanguas Iracheta al respecto¹⁵.

Otros escritos de Baztán permiten también conocer que su idea de «nacionalidad» navarra no estaba necesariamente reñida con su españolismo. En febrero de 1860 —era entonces diputado foral— participó a la Diputación que se unía al entusiasmo producido por la toma de Tetuán. Quizás esta declaración fue meramente formal, pero, en todo caso, su arraigo español se desprende de las líneas finales del mencionado folleto de 1869: «Ya lo sabes, pues, Navarra; aunque tus fueros son lo primero, si un día la nación padece o alguien quiere postrarla en la ignominia, cual la guerra del conquistador francés, no te acuerdes de tu vida por salvar la (*sic*) de su ignominia, como dice Livio; pues eso se merece la madre patria, esta rica nación española, bajo cuyo manto nos recogió un día haciéndonos olvidar la vergüenza de la conquista con la grandeza que nos comunicó». Por lo demás, en su informe de 1873 sobre la oportunidad de que Navarra se configurara como un cantón sola o unida a otras regiones, se decantó por la primera opción y rechazó explícitamente la unión con las provincias Vascongadas con el argumento de que ése era «el espíritu del país navarro» (Fuente Langas, 1988, 309 y 310).

Todo lo dicho en este epígrafe plantea dos cuestiones directamente relacionadas entre sí: ¿qué grado de conocimiento tuvieron los navarros de las ideas sobre los fueros que hemos señalado? y ¿en cuál se inclinaban por unas o por otras?

La respuesta a estos interrogantes es muy difícil, pero parece lógico suponer que en una población en la que el analfabetismo estaba muy extendido, estos debates apenas debieron de pasar de los círculos económica y socialmente más elevados de la sociedad. En el caso de Baztán, que es aquí el que más nos importa,

¹⁴ *Ibid.*, caja 2.

¹⁵ *Ibid.*, caja 1. Se recoge en las amplias notas manuscritas (en la 6.^a) del folleto *Navarra.-Paz.-Fueros*. Quizas, su extensión hizo que en la publicación aparezcan notoriamente resumidas.

por el prenatalismo que subyace en sus «Notas», éstas, que se pamos, permanecieron inéditas, y por tanto, a diferencia de la «Concordia» de Múzquiz o de las polémicas mencionadas más arriba, debieron de tener poquísimo eco en Navarra¹⁶. Como no se expandieron a través de medios de comunicación, no tuvieron ninguna relevancia. Al menos no tenemos noticias de que se formara siquiera una *minorité agissante* que defendiese dichas ideas¹⁷.

Sobre el «Manifiesto de Montejurra», de finales de la tercera guerra carlista (García-Sanz Marcotegui, 1995, 101 y 102), sólo podemos hacer elucubraciones. Después, cuando en alguna ocasión afloraron planteamientos similares no se acompañaron de un programa político ni siquiera esbozado y se quedaron en la mera retórica. Así en «la Gamazada», por la exaltación del momento (García-Sanz Marcotegui, 1988, págs. 668 y sigs., y 1993, 81, 126 y 168), o, como se verá, en el folleto *La tesis católica en Navarra o sea el programa de los católicos navarros* (1901).

En definitiva, estas manifestaciones de patriotismo navarro, que podríamos considerar prenatalistas, no fueron el germen de ningún movimiento nacionalista estrictamente navarro, pues se abandonaron y fueron sustituidas por otras de matiz diferente.

LA INTERPRETACIÓN DE LA IDENTIDAD NAVARRA SEGÚN EL NAVARRISMO FORAL

La conciencia vasquista y de colaboración con las Vascongadas entre 1876 y 1910/1917

La cuestión de las percepciones de la identidad navarra en el siglo XIX ha sido analizada por varios autores, entre los que se encuentran Caro Baroja (1972), Mina Apat (1981; 1985 a; 1985 b), Martínez Beloqui (1984 y 1986) y Olábarri Gortázar (1988). De entre ellos, el trabajo del último sintetizó las conclusiones de los anteriores y planteó además nuevas vías.

Según Olábarri, que centra su estudio en el período 1850-1900, el último cuarto del siglo pasado fue el momento de mayor solidaridad vasco-navarra por la perturbación que produjo la abolición de los fueros vascongados y la firma del Convenio Tejada-

¹⁶ Aunque, obviamente, no hay que descartar que la Diputación, o algunos de sus miembros, o «el aldeano navarro» hubiera tenido noticias de ellas.

¹⁷ Por tanto, en este caso obviamente acierta uno de los especialistas, como dice Tusell, «de la *vulgata* habitualmente citada al tratar de estas cuestiones», E. Gellner, a quien seguimos a través de Juaristi (1990, 362): «si de nacionalismo se trata, efectivamente, el medio es el mensaje».

Valdosera en Navarra. A juicio del mismo autor, la prueba de la importancia de esa conciencia sería la misma existencia y labor desarrollada por la Asociación Euskara de Navarra, cuya poderosa influencia sobre la opinión pública navarra, es especialmente perceptible en momentos críticos como «la Gamazada» o protesta de los navarros en 1893-1894 contra el intento de un ministro, Germán Gamazo, de modificar el régimen fiscal foral. El profesor Olábarri expone tres ejemplos significativos de esta influencia. No obstante, aunque su relevancia, en efecto, parece evidente según mostraremos, también lo es que, como la de la propia Asociación Euskara, puede ser matizada.

Hay que recordar que dicha asociación, surgida en 1877 y en la que figuraban nombres relevantes como Arturo Campión, Juan Iturralde y Suit, Estanislao Aranzadi, Hermilio Olóriz, Florencio Ansoleaga, Nicasio Landa, etc., tenía como fin primordial, según reza el programa fundacional, impedir la pérdida de la lengua vasca y propagarla en la medida de lo posible. Esa asociación, que cesó su actividad en 1886 (aunque formalmente existió hasta 1897), publicó hasta 1883 la *Revista Euskara*, de carácter bilingüe, aunque con escasa presencia de la lengua vasca, en la que se abordaban, además de la defensa en general del idioma, cuestiones de literatura, filología, historia, etc., tratadas en especial desde la perspectiva que más incumbía a Navarra y a los navarros (Elorza, 1978; Martínez Peñuela, 1989)¹⁸.

Con todo, se olvidan con frecuencia las limitaciones de la Euskara. Así, no se tiene en cuenta que la mayoría de sus socios activos eran de Pamplona, por lo que puede hablarse de una entidad pamplonesa más que navarra y de que su influjo en el resto de la provincia fue mucho menor. Por otro lado, su participación en la política en el marco de la polémica entre «transigentes» e «intransigentes» muestra que en su seno coexistían sensibilidades muy diferentes (García-Sanz Marcotegui, 1992, 312)¹⁹. Estas circunstancias no debieron de ser ajenas al progresivo decaimiento de la entidad (González Ollé, 1997, *passim* y sobre todo 137-146), e incluso a que una parte considerable de sus socios se dieran de

¹⁸ Seguramente la tesis doctoral de José Luis Nieva Zardoya, *La idea euskara de Navarra, 1864-1902*, presentada en la Universidad de Navarra el 30 de junio de 1997, aporta nuevas noticias sobre la Asociación Euskara, pero por el momento permanece inédita.

¹⁹ En todo caso, muchos de ellos compaginaban su ideal de unión vasco-navarra con su sentir español. Así, en 1885, con motivo de los sucesos de las islas Carolinas, su órgano de expresión *Lau-Buru* (7-IX-1885) publicó un artículo, «¡¡¡Viva España!!!», en un tono patriótico español y afirmando que Euskaria era España.

baja en ella con la consiguiente devolución de ejemplares de la mencionada revista²⁰. Acerca de la extensión del euskarismo habría que tener también en cuenta la opinión, hoy por hoy prácticamente desconocida, de sus adversarios, y sobre todo del portavoz de los liberales, *El Navarro*. Este periódico, aunque obviamente su testimonio es interesado, arremetió contra los éuskaros por presentarse con mucha más fuerza que la que en realidad tenían (Imbuluzqueta, 1993, 196 y 197). Aunque desconocemos hasta qué punto ésto último era así, todo lo dicho autoriza a pensar que la influencia de la Euskara quizás no fue tan importante como se viene afirmando ni que todos sus socios tuvieran unos perfiles prenatalistas.

En cuanto a los ejemplos que cita Olábarri, el primero es la evolución en sentido vasquista del republicano federal hasta 1877, y también fuerista y socio honorario de la Euskara, Serafín Olave, autor en 1883 del proyecto político de la Constitución para Navarra dentro de una Federación española, que por cierto no fue suscrito por sus correligionarios pamploneses del partido democrático federal (*Lau-Buru*, 20-IV-1883). En él proponía la unión política de Navarra con la Navarra francesa y las Provincias Vascongadas, aunque también e incluso preferentemente con la Rioja (Paredes Alonso, 1983, 146, 151-162).

Cabe preguntarse por el alcance real de éste y otros proyectos similares. Entre 1850 y 1900 hubo dos más en los que se barajó la unión política, siempre en el seno del Estado, entre Navarra y las Provincias Vascongadas: el proyecto de federación de las cuatro provincias vascas de España publicado en el *Semanario Católico Vasco-Navarro* de Vitoria en varios números de los meses de mayo y julio de 1867 (cit. en Extramiana, 1979-1980, I, 425-427); y el proyecto de cantón vasconavarro dentro de la república federal española de 1873. Pues bien, de esos tres proyectos, solamente este último fue mínimamente discutido. Y los otros dos no pasaron de ser propuestas lanzadas a la arena que no alcanzaron prácticamente ningún eco. Además, según nos ha mostrado Fuente Langas (1988), en el debate de ese proyecto de 1873 (dadas las circunstancias, sólo participaron 6 diputados forales y 29 individuos más, la mayoría liberales pero no republicanos, del medio centenar aproximado de los invitados) los partidarios de un cantón navarro separado fueron muy mayoritarios,

²⁰ Se conservan numerosas cartas de socios en las que comunican su renuncia a seguir perteneciendo a la Asociación y que no se les remitan más ejemplares de su órgano de expresión. La profesora Urmeneta (1997, 59-63) ha dado cuenta de algunas de ellas.

respecto a los favorables a la conformación de un cantón conjunto vasconavarro.

Por otra parte, además de esos tres proyectos, también cabe citar otro de índole sectorial, pero territorialmente referido a las cuatro provincias, que tampoco fructificó: el de una Universidad vasconavarra, en 1866, proyecto que ha sido estudiado por diversos autores.

El segundo ejemplo que expone Olábarri, como prueba de la importancia de esa conciencia de solidaridad con Vascongadas, es la línea seguida a principios del siglo xx por algunos periódicos, como *Diario de Navarra*, que defendía el Laurak Bat «y que, desde luego, daban por supuesta la identidad vasca de los navarros».

Pueden darse numerosos testimonios de la actitud provasquista de la prensa navarra tradicionalista y conservadora en las décadas finales del siglo xix y primeras del xx. En relación con el euskara, resultan reseñables las actitudes en su defensa de los medios de comunicación y de la propia Diputación mencionadas por Lapeskera (1996), por reiterar la condición navarra del idioma.

Así, con ocasión de una circular de 1901, del gobernador Benito Francia, en la que se prohibía que los maestros enseñasen en euskara, la prensa carlista e integrista rechazó de plano la norma. *El Pensamiento Navarro* argumentó que la circular atentaba contra el «espíritu del país, porque éste quiere que se conserve su lengua», contra «la lógica, porque a nadie se le ocurre que un maestro pueda enseñar a su discípulo usando un idioma que el niño no entiende» y contra «la conveniencia material de Navarra, porque la mejor manera de que los ciudadanos conserven gran amor a su patria, es conservando la lengua de su raza» (Lapeskera, 1996, 21).

A su vez, el discurso que Miguel de Unamuno pronunció en Bilbao el 26 de agosto de 1901, en el que afirmaba que el euskara y el pensamiento moderno eran antitéticos, y recomendaba a los vascohablantes olvidarlo, enterrarlo dignamente y pasarse al castellano, suscitó la animosidad de *El Pensamiento Navarro*, *La Tradición Navarra* (ésta dirá: «cuanto más se nos ataque como vascongados, más vascongados seremos»), *El Eco de Navarra* y *Diario de Navarra*, éste último año y medio después (Lapeskera, 1996, 28-35). Asimismo es significativo que en 1896 la Diputación Foral solicitara que se «exigiera a los maestros y maestras que hayan de regentar las escuelas del País Vascongado el conocimiento de la lengua éuskara», señalando que este idioma «como lengua genuina de los navarros ha de ser considerada», en cuanto que «es ante todo y sobre todo cosa nuestra, patrimonio hereditario», con lo que perderlo «es abrir un abismo infranqueable entre los progenitores y los descendientes, rasgar la trama de la conexión social e histórica, desnaturalizarse y cambiar de alma» (Lapeskera, 1996, 27).

No obstante, es preciso aquilatar en su justa dimensión la trascendencia de esos planteamientos en la práctica. Es difícil no estar de acuerdo con Lapeskera cuando emite un juicio valorativo negativo respecto a su valor real, y subraya cómo la utilización del idioma por parte de la derecha tradicionalista de finales del siglo pasado representaba una baza que beneficiaba a sus intereses políticos (Lapeskera, 1996, 129). Y es que, en efecto, el entusiasmo retórico de la derecha tradicionalista por la lengua vasca, como parte (al menos hasta la segunda década de este siglo) de la trilogía argumental de aquella ideología (junto a la defensa de los fueros y de la religión), servía poco para su conservación. Incluso, puede decirse que en cierta medida la lengua vasca se instrumentalizaba para preservar la religión.

A este respecto es esclarecedor el artículo «Euskaricémonos», firmado por «G. del N.» de la revista quincenal pamplonesa de corte integrista *La Avalancha* (8-II-1907). En él se puede leer lo siguiente: «si el hermoso empeño de restaurar nuestra milenaria lengua, proyecto gracias a Dios aceptado y aprobado por las provincias *laurak bat* (sic), si a este hermosísimo empeño se le añade el de resucitar todo lo vasco y muy especialmente el baile²¹... en una palabra, si los vascos nos euskarizamos... la reintegración foral, la euskarización total, absoluta y completa será indefectiblemente un hecho, porque Dios tiene prometido dar la *añadidura*, las ventajas para esta vida, a quien busca el reino de Dios y su justicia, y sabido es que las promesas divinas no pueden fallar. Si, pues, Euskadi quiere con eficacia los fueros, en su mano los tiene. Euskarícese, aproxímese a *Jaungoikoa*, y *legue* o *lagi zarra* vendrá *por añadidura*, como propina»²².

Asimismo, en lo referente a la Diputación Foral, pese a su exposición de 1896 y a los términos que empleaba en ella en relación al euskara, tampoco desarrolló ninguna política lingüística seria en su favor, tal y como detalla Urmeneta (1997).

El tercer y último ejemplo de Olábarri es la opinión formulada por Arturo Campión, liberal en su juventud, integrista más tarde y autoproclamado nacionalista a partir de 1906. Campión comparaba el sentir de la opinión pública navarra en 1867 (fecha de la polémica sobre el lema *Laurak Bat* presente en un escudo con las armas de las cuatro provincias exhibido por representantes de las

²¹ Se refiere al «suelto», «el clásico vasco», que había ponderado más arriba frente al «antieuskaro *agarrao*».

²² Ideas similares a ésta aparecen en Posse y Villelga (1914, 29): «yo no comprendo a un vasco ateo. No he podido todavía entender cómo hay quienes sueñan con una reintegración foral laica».

Vascongadas en una exposición agrícola celebrada en Pamplona) y en la primera década del siglo xx. Según el conocido polígrafo, en 1867 «escudo y leyenda fueron apasionadamente discutidos; sonaron pocos aplausos y muchas censuras» y las opiniones navarristas en contra de aquel lema vertidas por el erudito Cayo Escudero y Marichalar en un folleto sin firma interpretaban la opinión dominante entonces. El cambio sería manifiesto a la altura de 1912, puesto que ya «nadie al oír la divisa *Laurak Bat* se rasga las vestiduras ni estima que con ella se compromete la situación de Navarra».

Como el propio Olábarri señala, Campión era excesivamente optimista, puesto que olvidaba a los sectores, que, como el minoritario liberalismo navarro, dieron pruebas de un «navarrismo antivasquista» durante la Restauración. Además, como también se ha dicho más arriba, tampoco tenía en cuenta que los socialistas, ciertamente muy exigüos, pero influyentes entre los trabajadores pamploneses, podían converger en estos planteamientos, al igual, muy probablemente, que algunos sectores de los republicanos, cuya presencia, al menos en la capital navarra y en algunas localidades de la Ribera (por ejemplo, Tudela, Corella y Azagra) era bastante notable.

Así pues, aunque el vasquismo cultural alcanzó su mejor momento entre el final de la tercera guerra carlista y los primeros años del siglo xx, quizás no debe sorprender que no alcanzase la suficiente fuerza para que el sentimiento provasquista se trasladara a la esfera de lo político.

La eclosión catártica de la foralidad: «la Gamazada»

Se denomina con el nombre de «Gamazada» el movimiento de defensa de la foralidad navarra suscitado en 1893-1894 contra las iniciativas de los ministros liberales de Hacienda Germán Gamazo y Amós Salvador que venían a recortar la autonomía fiscal navarra, al pretender introducir impuestos y contribuciones que ya existían o se iban a crear en las demás provincias de España.

La protesta fue dirigida desde el primer momento por la Diputación navarra, quien logró el apoyo enardecido de la práctica totalidad de los estamentos e instituciones sociales y políticas, así como de los medios de prensa. Se produjeron concurrecidas manifestaciones populares en la capital y en otros municipios. En la celebrada en Pamplona, por ejemplo, participaron unos 15.000 asistentes. Asimismo, llegaron a recogerse unas 110.000 firmas (entonces Navarra apenas tenía 300.000 habitantes) en contra del proyecto del gobierno central. También los representantes navarros defendieron con ardor que la Ley de Modificación de Fueros

de 1841 había sido producto de un pacto, y a ello se acogían para rechazar el intento de imposición gubernamental. Incluso una pequeña partida se echó al monte en el pueblo de Obanos para defender los fueros.

La reivindicación de la foralidad, a la que acompañaba el sentimiento de hermandad con los demás territorios históricos vascos, se manifestó de diversas formas: desde los versos y las coplas hasta la denominación de las plazas de muchísimos pueblos como «Plazas de los Fueros», pasando por los actos de exaltación fuerista consignados en muchas celebraciones, fiestas, actos taurinos, conciertos musicales, etc. (García-Sanz Marcotegui, 1993, 12-50). Finalmente, la firme actitud de la Diputación navarra, secundada masivamente por los navarros, impidió que siguieran adelante los proyectos de los dos ministros mencionados.

Ciertamente en este desenlace debieron de influir otras circunstancias ajenas a Navarra (crisis del Gobierno, etc.), pero en todo caso «la Gamazada» constituyó todo un proceso de eclosión catártica de la población navarra en favor de los fueros. El impacto de «la Gamazada» en el proceso de asunción por parte de la población navarra del hecho diferencial de la foralidad fue crucial, habiendo un antes y un después de aquel movimiento en dicho proceso.

De hecho se ha llegado a afirmar que «el elemento catalizador que va a servir como desencadenante del proceso de creación de una conciencia colectiva común navarra va a ser la Gamazada... La Gamazada representa la emergencia de la comunidad imaginada navarra frente a un enemigo externo: Gamazo, representante en última instancia del poder central... La construcción de una comunidad simbólica en torno a los Fueros produce la autoconcepción, la autoimagen colectiva, el nosotros específicamente navarro en el ámbito político» (Berriáin, 1998, 83-84).

Con todo, es oportuno recordar, porque es una prueba más de la conexión en el pasado del navarrismo y el nacionalismo, que para éste último «la Gamazada» constituye una referencia histórica inexcusable y de gran carga simbólica por su estrecha relación con sus orígenes. Precisamente, al coincidir con la aparición de planteamientos nacionalistas (por ejemplo, la «sanrocada») y los luctuosos sucesos de San Sebastián, las élites navarras rechazaron toda reivindicación (y mucho más si era violenta) que fuera más allá del mantenimiento del *statu quo* político y social existente. De ahí que también mostrara su contrariedad ante las manifestaciones de los sectores populares de la zona sur de la provincia, la Ribera, en los que la causa foral se fundió con el malestar provocado por su difícil situación económica (García-Sanz Marcotegui, 1988, 689, 696 y 699).

La consecuencia directa de todo ello fue que, por encima del discurso grandilocuente de navarristas y vasquistas, «la Gamazada» sirvió para mantener la autonomía administrativa de Navarra sancionada en la Ley de Modificación de Fueros de 1841, pero con ello también sus aspectos más negativos: los derivados del poder omnímodo de una Diputación de siete miembros, con amplísimas competencias, que aquella consagraba²³.

*Acentuación de las diferencias: afirmación de «lo navarro»
al margen de «lo vasco» (1910/17-1932)*

Contrariamente al clima de opinión vigente hasta entonces, a partir de la segunda década del siglo xx la derecha tradicionalista y conservadora no nacionalista, excepto una gran parte del jaimismo, modificará progresivamente su discurso respecto a la asunción del carácter vasco de Navarra, y su defensa, al menos retórica, del euskara. En líneas generales este cambio no tiene nada de excepcional. Se inserta dentro de la creciente oposición de la derecha foral vasca, y por supuesto de los republicanos y los socialistas, al nacionalismo vasco (Fusi, 1988, 16-19). Si en Navarra tal variación tuvo más trascendencia, fue porque aquí la derecha tuvo más posibilidades de atacar el reduccionismo ideológico del nacionalismo que, contra toda evidencia, presentaba a la provincia como homogéneamente vasca.

A diferencia de lo que había sostenido hasta aproximadamente 1917-1919, en adelante el navarrismo no sólo pondrá en sordina el parentesco cultural de Navarra con los demás territorios vascos, sino que rechazará que lo vasco sea la seña de identidad primordial de Navarra o, aun admitiéndolo, no será un elemento primordial en su praxis política. Como se ha dicho más arriba, la tesis de este navarrismo foral efectuó una interpretación de «lo navarro» subsumiéndolo en «lo foral», de forma que la singularidad de Navarra se vincula con un proceso de «foralización» de los aspectos pre-suntamente diferenciales, haciéndose especial hincapié en las instituciones, la legislación y la historia privativa de Navarra, particularmente en la anterior a 1512. Así, la foralidad se convierte en la esencia de lo navarro; quedan en un segundo plano los demás aspectos, como por ejemplo los elementos culturales vascos que indudablemente forman parte de la compleja identidad navarra.

²³ Sobre los efectos de este estado de cosas en el plano político (control absoluto de los ayuntamientos, caciquismo, etc.) ver Mina (1981, 218 y 219) y García-Sanz Marcotegui (1996, 14 y ss).

Como es obvio, la apuesta del navarrismo por lo foral resulta a todas luces razonable después de haberse comprobado su enorme capacidad movilizadora de los navarros en la coyuntura de 1893-1894. En cambio, todavía no tenemos una explicación acabada del progresivo rechazo o relegamiento de los componentes vascos de Navarra, como una seña de identidad. No obstante, debieron de influir en ello —no sabemos con qué cuota de responsabilidad— circunstancias como las siguientes.

En primer lugar, cabría pensar que la identificación de las características culturales vascas con proyectos en último término independentistas, refrenaría para que las asumieran quienes al mismo tiempo se sentían plenamente identificados con la pertenencia de Navarra a la nación española. Al menos sabemos que la cuestión se planteó muy tempranamente: en 1905, cuando el *Diario de Navarra*, más tarde máximo exponente de las tesis navarristas forales (véase la nota 2), fue acusado de separatista por *El Demócrata Navarro*, periódico canalejista publicado también en Pamplona (Lapesquera, 1985, 147-163).

Además, la misma aceptación de la lengua y cultura vascas como propias de Navarra podía resultar no tan natural en buena parte del territorio, especialmente del meridional e incluso del central (téngase en cuenta la progresiva pérdida de la lengua vasca que seguramente hizo variar la percepción sobre el carácter vasco de Navarra en muchos de sus habitantes). Respecto a la zona meridional, aunque ya de 1932, es sintomática la carta que envió Manuel Irujo a José Antonio Aguirre: «nuestra Ribera sigue mal, querido José Antonio; esa es la verdad... sigue siendo nuestro Úlster. Ahora están preocupadísimos con el Euskera. ¡Eso de que aquí vengan con el vascuence! Créeme que está esto delicado y que merece atenderse» (Arbeloa, 1978, 37).

Por otra parte, en alguna medida debió de pesar también cada vez más el rechazo a una posible intromisión de Vizcaya en los asuntos de Navarra, que aparece en el nacionalista Estanislao Aranzadi Izcue en 1908 (García-Sanz Marcotegui, 1995, 159 y 160), y, desde luego, en Pradera (1921, 3, 15, 26 y 27). Tal actitud estaría relacionada con el temor de que, por su progresivo menor peso demográfico en el conjunto vasconavarro y su atraso económico, Navarra quedase sujeta a los intereses de Vizcaya y Guipúzcoa. Algo de esto aflora en un artículo de *Diario de Navarra* (22-XI-1918) en el que se dice: «Amigos de Vizcaya, sí: supeditados o confundidos con ella, no» (Arbeloa, 1978, 14).

De cualquier forma, conforme el sentimiento de comunidad con las Vascongadas pierde su vaguedad para convertirse en un proyecto nacionalista, o tiene a éste como proyecto de referencia, se acrecientan las señas de identidad navarristas. De este modo, el navarrismo foral se configura con un carácter propio cada vez

más acentuado en una evolución paulatina que culmina en el período que va de la coyuntura autonomista de 1917-1919 al proceso estatutario de 1931-1932. En ese intervalo, el navarrismo foral fue asumido como parte fundamental de la ideología de las fuerzas dinásticas y, de forma menos clara, de las tradicionalistas. Por encima de las circunstancias políticas del momento, la errática postura seguida respecto al Estatuto republicano demuestra cómo el sentimiento vasquista seguía presente en amplios sectores del carlismo.

Puede considerarse la obra *La tesis católica en Navarra o sea el programa de los católicos navarros*, publicada en Pamplona en 1901, el primer manifiesto (o uno de los primeros) de la derecha foralista. Aunque figura como autor «Un navarro», este opúsculo de 53 hojas fue escrito por un clérigo que lo dedicó a la Asociación de católicos de Pamplona²⁴. De perfiles claramente tradicionalistas, antiliberales e integristas ultracatólicos, el fin del opúsculo es «recordar a los católicos navarros los derechos, que dentro de la ley hemos de reclamar, unidos en el terreno político» (pág. IV). Según dicha obra, el programa de los católicos navarros se resumía en dos puntos fundamentales: «Concordato de 1851 sin modificaciones ni alteraciones que rompan la unidad católica» y «Ley Paccionada de 1841 sin infracciones ningunas» (pág. 3). La defensa de esta última la basa en que, si bien desde un punto de vista estrictamente foral fue inválida por no participar en ella el órgano legislativo navarro, había sido legitimada por el paso del tiempo y por la aceptación de la población.

Ahora bien, dicha ley se considera como un pacto entre Estados iguales y además inmodificable: «solamente en sustitución de la generosidad del pueblo navarro, que cede *casi (sic)* todo cuanto tiene y posee en favor de España, ésta contrae la obligación, queda ligada España a velar, guardar y proteger las mermadas

²⁴ Se trata de Natalio Sarasa Oteiza (Zabaldica, Esteribar, 1860), que en 1904, siendo capellán de un convento de monjas en Puente la Reina (Navarra), fue acremente criticado por *El Pensamiento Navarro* en el marco de las disputas electorales que enfrentaban a los carlistas con los promotores de una Liga Católica que estuviese por encima de los partidos. Entonces dicho periódico (5-III-1904) le achacó que, al haberse adherido a un nuevo proyecto de unión de los católicos, se había olvidado de los principios que había sostenido en su folleto de 1901, porque —aseguraba— tal proyecto admitía a antifueristas.

Sarasa fue provisor vicario del obispado de Orense y escribió en el periódico *El Eco de Navarra* y en *Ciencia Eclesiástica* (Valladolid). Por sus escritos en materia social *Diario de Navarra* (24-V-1917) dijo que era uno de los que transformarían la sociología española. Es autor del libro *Recristianización de España*, cuya segunda edición, aumentada, se publicó en 1937 en Burgos (Imp. Monte Carmelo).

franquicias, libertades y fueros, que se reserva Navarra de mutuo consentimiento. Se reservó bajo la forma de *pacto*, una *parte*, y claro es que España, no solamente no puede conculcar y violar, como ninguna nación sin faltar al derecho internacional, sino que España por gratitud a lo que Navarra generosamente le cedió, y por la justicia del *pacto*, debe respetar y proteger a Navarra y sus fueros, sobre los cuales, aunque mermados, conserva la plenitud de derechos, que sobre ellos íntegros ejercía hasta esta época» (pág. 41).

Ante el hipotético caso de que el España no respete ni conserve los fueros, el autor, como Baztán cuarenta años antes, toma un tono amenazante, desligando a Navarra de cualquier compromiso con aquélla y abogando por el regreso anterior a 1841 y aun antes de 1512: «retrotraigamos, pues, las cosas al estado que tenían antes de verificarse la incorporación de Navarra a Castilla, por haberse hecho aquélla con la condición esencialísima de que nuestros fueros habían de ser conservados. ¡No se respetan nuestros fueros! Tampoco Navarra estará ligada a cumplir las obligaciones contraídas en el pacto del 41, con un Estado desleal en el cumplimiento de las suyas; y puede romper un pacto por incumplimiento de los deberes, que adquirió España al obtener tantísimas ventajas» (págs. 41-42).

A juicio del autor, Navarra estaría legimitada para actuar de esa manera, y añade: «no se nos aduzca la razón de la fuerza; porque Navarra tiene bastante mayor que la que tienen los tagalos de Filipinas y los mambises de Cuba; aunque siente mucho, muchísimo entusiasmo y patriotismo, como españoles, y acaso bastante más amor a la Patria que otras provincias; pero no abuse España de este patriotismo generoso, que en momento de arranque los navarros podrían, llegando a la desesperación, viendo sus viñas, principal riqueza, assoladas, sus fuentes de riqueza agotadas, sus creencias amenazadas, sus tradiciones burladas, retirarse a sus montañas, para en el retiro pesar sus energías, valor de sus hijos que, aunque inferiores en número, lo son superiores por ser más aguerridos, más firmes en sus ideas y convicciones, y por sus posiciones topográficas» (pág. 42).

En el texto hay referencias a caracteres etnoculturales vascos («la libertad antigua de los vascones», «la lengua euskara» o «la antigüedad de nuestra raza»), pero son escasas. Además, la comunidad a la que se apela es siempre Navarra, los navarros y lo navarro y su programa se concreta en la conservación de la Ley de 1841. Por ello, esta obra, redactada en un tono retórico, puede interpretarse como un paso importante hacia la afirmación de un navarrismo foral que admite lo vasco, pero no hace de ello el eje central de su política.

Pocos años después se produjeron diversos acontecimientos

que atestiguan la progresiva puesta en cuestión del sentimiento vasquista y de simpatía hacia lo vasco por parte de quienes fueron asentándose en posiciones cada vez más marcadamente navarristas. Un episodio de esa década puede servir de ejemplo de ese recorrido.

En 1908 tiene lugar la polémica relativa a la plantación de un retoño del árbol de Guernica en Estella. El esqueje fue ofrecido al padre de Manuel Irujo Ollo, Daniel Irujo Urra (que fue defensor de Sabino Arana y entonces aún concejal carlista en la ciudad del Ega), por su cuñado, el citado Estanislao Aranzadi Izcue, a quien, a su vez, le había sido ofrecido por el Centro Vasco de Bilbao. En principio, la plantación y los actos subsiguientes, que contaron con el apoyo de toda la corporación estellesa, tuvieron lugar sin incidentes, a pesar de que en algún momento alcanzaron un tono de afirmación vasquista y hasta pronacionalista. Incluso toda la prensa navarra, a excepción del citado periódico canalejista *El Demócrata Navarro*, publicaron comentarios positivos de la fiesta.

Fue sólo posteriormente, a cuenta de las acusaciones lanzadas por ese último periódico, cuando se desató la polémica centrada en el hecho de que el retoño provenía, en última instancia, del Centro Vasco de Bilbao. Los concejales carlistas propusieron devolver el vástago, aduciendo que el citado Centro era punto de reunión de «elementos nacionalistas que tienden a fomentar por todos los medios la idea de separatismo», mientras ellos se proclamaban amantísimos de los fueros, pero sin dejar de querer a la patria española. Con todo, es preciso subrayar que medios como *Diario de Navarra* o *El Eco de Navarra* mantuvieron una posición favorable a Irujo y a Aranzadi, lo que demuestra que en esa época mantenían posiciones vasquistas, que en el caso del primero (el segundo desapareció en 1913) pervivirían todavía muchos años.

A todo lo dicho se añade que un retoño proporcionado por la Diputación de Vizcaya fue plantado en Estella finalmente en el mismo año a petición del ayuntamiento de dicha ciudad sin que hubiera incidente alguno. Ello indica que el origen de la polémica no era el significado del árbol de Guernica en sí, sino el que el oferente inicial hubiera sido el Centro Vasco de Bilbao. Posteriormente un debate mantenido en *El Pensamiento Navarro* y en *Diario de Navarra* entre el citado Daniel Irujo, acusado de nacionalista desde sus propias filas, y Nicanor Larráinzar, también concejal carlista de la misma ciudad, puede servir para conocer la postura del carlismo oficial y mayoritario ante la foralidad. En síntesis, los carlistas, independientemente de su vasquismo cultural, valoraban la foralidad de Navarra dentro de España y «al servicio y defensa de la Patria española», y aborrecían la idea de constitución de una nación aparte. Irujo acabaría abandonando el carlismo y se pasaría al nacionalismo (García-Sanz Marcotegui, 1995, 107-163).

En los primeros años de la segunda década del siglo el mensaje foralista fue esgrimido con una intencionalidad programática mayor en contra del nacionalismo vasco. Seguramente ello obedece a que el Partido Nacionalista Vasco comenzó a establecer una estructura en territorio navarro. En 1910-1911 tiene lugar la fundación del Centro Vasco, la constitución del *Napar Buru Batzar* y la aparición del semanario *Napartarra*, y en 1912-1913 los nacionalistas vascos de Navarra llevan a cabo una serie de actividades (conferencias, mítines, clases de historia y de euskara, actos deportivos, etc.) que les permitieron iniciar su expansión fuera de Pamplona. Así, se asentaron en localidades como Urroz-Villa, Luquin, Barbarin, Puente la Reina, Cáseda, Tafalla y Baztán (Martínez Peñuela, 1989, 76-89; García-Sanz Marcotegui, 1994, 19-24).

En respuesta a ese primer despliegue (de caracteres ciertamente limitados, todo hay que decirlo) del nacionalismo vasco, un sector del carlismo reaccionó, tal y como ha mostrado García-Sanz Marcotegui (1994) a partir del estudio de tres semanarios (sedicentemente independientes, pero en realidad criptocarlistas), publicados en Pamplona entre 1913 y 1915, con unos postulados cerradamente «navarristas» en los que se insiste en el carácter diferencial de Navarra, de su historia y de sus instituciones respecto a las Provincias Vascongadas.

No obstante, hay que subrayar que se constata en esos semanarios una postura diferente en relación con la identidad vasca de Navarra. Así, en uno de ellos (titulado *Joshe Miguel*) a lo largo de los artículos que dedica a los nacionalistas se advierte un tono vasquista, pues no sólo no niega el carácter vasco de Navarra, sino que lo defiende sin ambages e incluso se reclama como vasco de pro y acusa a los «napartarras» de ser vascos «de nuevo cuño» y, a algunos de ellos, de no tener raíces en el país. En los otros dos semanarios (*Akelarre* y *El Duende*, sucesores del anterior) se rechaza el discurso nacionalista sobre Navarra, pero sin entrar en polémicas ni referirse casi a la pertenencia o no de los navarros y vascongados a un mismo pueblo, y no se aprecia en ellos ninguna atención a la lengua y la cultura vascas. Estas diferencias entre los tres semanarios se deberían al hecho de «que en el carlismo navarro, e incluso en los sectores que representaban estas publicaciones, convivían gentes que, aun oponiéndose a los «napartarras» por igual, percibían lo vasco de distinta forma» (García-Sanz Marcotegui, 1994, 152)²⁵.

²⁵ No por casualidad, en su conocida obra *Por Navarra, para España* (1921, 4), Pradera habló de «los jaimistas-nacionalizantes». Y ahí está la Alianza Foral entre nacionalistas y carlistas en 1921, y la actitud claramente vasquista del grupo

Apenas tenemos noticias sobre las relaciones entre el PNV y las restantes fuerzas de la derecha navarra a partir de 1910. Empero, sabemos que los «napartarras» mantuvieron buenas relaciones con los integristas y con los conservadores e incluso que colaboraron, sobre todo con los primeros y con los datistas, en algunas elecciones (García-Sanz Marcotegui, 1990, 115-125; 1992, 210, 213-215 y 239; y 1994, 87-91, 116, 124, y *El Pueblo Navarro*, 21 al 24-II-1918). Gracias a este entendimiento estuvieron presentes, y aun con gran protagonismo, en la Asamblea de Tafalla de abril de 1917, por desgracia, todavía insuficientemente conocida, a pesar del trabajo de Virto Ibáñez (1988).

En esta reunión todos los partidos políticos, excepto el jaimista (y no sabemos si también el socialista), desde una perspectiva tan navarrista como españolista, discutieron la pertinencia de profundizar en el régimen foral, a partir de la ley de 1841, y renovar la política navarra terminando con el caciquismo imperante. Las polémicas a que dio lugar tal Asamblea sirven para conocer las posturas de las distintas fuerzas políticas, y sobre todo de los datistas y liberales en general, respecto al tema que nos ocupa.

El acto fue resultado de la campaña navarrista emprendida por el periódico liberal *El Pueblo Navarro* con el lema «Por Navarra y para Navarra». Las intervenciones de Manuel Irujo y Arturo Campión, que cerró el acto, ponen de manifiesto el compromiso de los nacionalistas para conseguir los objetivos de la Asamblea. Sin embargo, la presencia de Irujo y Campión y el reparto en ella de la *Cartilla Foral* de Olóriz fue aprovechada por *El Pensamiento Navarro* y un sector de los liberales romanonistas (entre ellos José María Gastón y Valentín Gayarre), aliados a los jaimistas por intereses electorales, para denunciar en el *Heraldo de Madrid* y en los círculos oficiales de la Corte el peligro de que el separatismo se propagase en Navarra. En el citado periódico madrileño apareció un artículo con el título «El separatismo navarro» y un escrito de «Un diputado a Cortes» en el que arremetía contra los conservadores que habían asistido a la Asamblea por haber dado «beligerancia y reconocido personalidad a ese elemento atávico defensor del separatismo»; y también criticó la distribución de la mencionada Cartilla, «modelo de pro-cacidad y antiespañolismo», y que se hubiese encomendado hacer el resumen de los discursos «al más furibundo de los separatistas navarros» (a Campión).

«Acción Jaimista» de Miguel Esparza Aguinaga, director de *El Pensamiento Navarro*, entre 1920 y junio de 1930, y de *La Voz de Navarra*, de septiembre de 1930 a junio de 1935, y de su periódico *El Ideal Navarro* que salió en el verano de 1930.

El Pueblo Navarro (meses de mayo y junio de 1917), del que proceden estas noticias, sostuvo que tal peligro era inexistente y que los ataques a la Asamblea se debían al pacto electoral carlo-romanonista e hizo hincapié en cómo, paradójicamente, mientras en Madrid se decía que aquélla tenía carácter separatista, en Navarra *El Pensamiento Navarro*, que la combatió duramente por considerarla carlófoba, trataba de descalificarla por «antiforal» y «centralista»²⁶.

Desde luego *El Pueblo Navarro* siguió una línea respecto a los «napartarras» muy diferente a la de su antecesor *El Demócrata Navarro*. Mientras éste los había fustigado en todo momento tachándolos de separatistas, aquél resaltó que habían declarado que no lo eran y llegó a una cierta colaboración con ellos en algunas elecciones. Por todo ello fue acusado de haber dejado de ser liberal y de haberse pasado al nacionalismo vasco y además por dinero (50.000 pesetas). Sin embargo, tales acusaciones eran en gran parte producto de la malquerencia de sus adversarios políticos, fundamentalmente los jaimistas (*El Pueblo Navarro*, 22-II-1918). La insistencia de éstos en repetirlas hizo que el 30 de enero de 1919 el director de *El Pueblo Navarro*, Francisco Javier Arvizu Aguado, saliese al paso en una declaración formal en la que decía que habían cumplido con su «deber de liberales, de navarros y de españoles» al apoyar las aspiraciones regionalistas de Navarra (en diciembre de 1918 habían publicado artículos defendiendo la reintegración foral). Terminaba anunciando que seguirían en su puesto «cada vez más enamorados de las doctrinas liberales, cada vez más españoles y más navarros»²⁷.

En este contexto interesa saber cómo y por qué los sectores que representaba *El Pueblo Navarro* y los nacionalistas vascos rompieron las relaciones y la colaboración que habían mostrado en la Asamblea de Tafalla. En este sentido contamos con el interesante testimonio del diputado a Cortes datista José María Méndez-Vigo (véase la nota 26), que, junto con el senador liberal barón de la Torre, había rebatido en el propio *Heraldo de Madrid* las

²⁶ El portavoz jaimista pamplonés calificó al diputado datista por Tudela José María Méndez-Vigo, que la había presidido, de «cacique máximo y leader de la carlofobia» (23-V-1917); y poco después (6-V-1917) señaló que *El Pueblo Navarro* no podía negar que los nacionalistas y los datistas venían actuando en Navarra, y sobre todo en el distrito de Estella, como una piña electoral, que sólo se entendía por su odio al carlismo.

²⁷ *El Pueblo Navarro* hizo gala de sus convicciones españolistas en numerosas ocasiones. Así, cuando a finales de agosto de 1918 por la situación internacional se suspendieron las garantías que concedía a la prensa el artículo 13 de la Constitución, aceptó tal cortapisa en un artículo que tituló «Españoles ante todo» (1-IX-1918).

acusaciones vertidas por el periódico respecto al «peligro separatista» en Navarra. En la sesión de las Cortes del 18 de abril de 1918 sobre el nacionalismo vasco y las reivindicaciones autonómicas vasco-navarras, Méndez-Vigo pronunció un discurso, reproducido por *El Pueblo Navarro* (21-IV-1918), en el que quiso poner en dificultades a Víctor Pradera: dijo que el partido jaimista había tenido que ver con el surgimiento y desarrollo del nacionalismo vasco en Navarra y que, a pesar de que ambas fuerzas se combatían con fiereza, coincidían totalmente en lo relativo a las reivindicaciones autonomistas de Navarra, lo que «quizá quita(ba) algo de valor a los acentos patrióticos» de la intervención del mencionado diputado carlista.

Méndez-Vigo defendió también el programa aprobado en la Asamblea de Tafalla («una intensa afirmación regional, pero al mismo tiempo una declaración vibrante de españolismo acendrado») y justificó la participación en ella de los nacionalistas por sus protestas de no ser separatistas, e incluso distinguió entre un nacionalismo navarro, el de Aranzadi o Campión cuando intervinieron en dicha Asamblea, y un nacionalismo vasco, como el que el propio Aranzadi había defendido en las Cortes aquel mismo día.

Más interesante que esta peculiar distinción entre el nacionalismo navarro y el vasco establecida por el diputado datista es lo que dijo después: quién y por qué se rompió todo lo que había supuesto la Asamblea de Tafalla. Señaló que habían sido los nacionalistas los que habían decidido separarse del programa común de dicha Asamblea, obviamente, aunque no lo mencionó, porque habían apoyado el llamamiento de las diputaciones de las Vascongadas para iniciar un movimiento conjunto vasco-navarro en pro de la autonomía²⁸. Ellos, los datistas —añadió— se habían negado enérgicamente a secundarlo porque se planteó «cuando en momentos tristes para España surgían sucesos graves, que todos conocemos, en los meses de Julio y Agosto del pasado verano..., porque en aquellos momentos creíamos y seguimos creyendo, que no debíamos considerarlos como ventajosos para la consecución de propósitos que sólo debían lograrse, sin exigencia ni violencia alguna, dentro de nuestro amor a España. Este punto de vista hemos de mantener ahora y siempre cuando se solicite de

²⁸ En la famosa sesión del 30 de diciembre de 1918 Aranzadi mostró su decepción con el programa la Asamblea de Tafalla (en la que no estuvo) porque en ella se había puesto el acento en la Ley de 1841 y no en la derogación de la de Confirmación de Fueros de 1839 (Arbeloa, 1978, 18 y 81), pero es evidente que su ruptura con lo que aquella representaba fue debido a que los nacionalistas vascos ampliaron el marco de referencia a las Vascongadas.

nosotros análogos apoyos, porque entendemos que debemos mirar con igual amor y cariño a todas las regiones y provincias españolas».

Aunque sea preciso profundizar más en esta cuestión, que ya señaló Fernández Viguera (1990, 241-243 y 259), el discurso de Méndez-Vigo no deja lugar a dudas sobre la interrelación entre el peligro que suponía el sesgo que estaba adquiriendo el problema social, la defensa del españolismo y a la par la afirmación de un navarrismo al margen de los propósitos del nacionalismo vasco. Este fue el resultado final del debate autonómico de los años 1917-1919, que constituye un punto de inflexión en la configuración del navarrismo foral como ideología que explica y define la identidad navarra. A lo dicho sobre los liberales dinásticos datistas hay que añadir la importancia que en su formulación tuvieron los mauristas y conservadores en general, integristas y algunas personalidades carlistas. Así se desprende del protagonismo de Pedro Uranga, y sobre todo de Víctor Pradera, en la Asamblea de Pamplona de 30 de diciembre de 1918, en la que se discutió la reintegración foral y también, en el fondo, la cuestión de la identidad de los navarros.

No sabemos hasta qué punto Pradera pudo estar influido por las apenas veladas acusaciones de connivencia con los nacionalistas vascos vertidas en junio por Méndez-Vigo en las Cortes. De cualquier modo, en su intervención defendió la especificidad navarra, en base a su foralidad, frente al nacionalismo vasco. Es un error, dijo, «creer que la vida foral de Navarra es absolutamente idéntica a la vida de las demás provincias vascongadas. No es verdad, Navarra tiene características especiales y no tiene por qué ir a rastras de nadie en esta cuestión» (Arbeloa, 1978, 19)²⁹. Después de apasionadas discusiones la Asamblea, a pesar de la postura contraria de los nacionalistas y de muchos de los jaimistas presentes³⁰, votó a favor de que Navarra emprendiese el camino hacia la reintegración foral sola y no unida a las Vascongadas.

²⁹ Resulta pertinente recordar que Pradera (1921, 48) subrayó que ninguno de sus contradictores en la célebre polémica sobre Amayur pudo aducir un hecho que avalara su presunto antivasquismo, y añadió que los únicos vascófobos y antinavarros eran los nacionalistas.

³⁰ La actitud de los jaimistas podía prestarse a equívocos; de ahí que más tarde Pradera (1921, 54), en su polémica con Joaquín Baleztena, dijera que a éste su discurso le llevaba al separatismo, «y créame, aunque usted no se lo figure, está usted dentro de él». No obstante, la postura oficial del jaimismo se oponía frontalmente al nacionalismo vasco (ver *El Pensamiento Navarro*, 12, 27 y 29-V-1917).

Paralelamente a la enunciación del discurso de Méndez-Vigo y de Pradera, el navarrismo foral encontró un resonante altavoz en el *Diario de Navarra*. Su director, Raimundo García «Garcilaso» (cuyo vasquismo inicial había sido objeto de chanzas por su origen madrileño), llevó a cabo un giro radical en la valoración de lo vasco a la hora de definir lo navarro. De hecho, «Garcilaso» perfiló las notas características de lo que ha sido el navarrismo foral hasta la actualidad. Veamos a continuación algunos ejemplos de textos en los que queda patente ese giro.

En 1903 el *Diario de Navarra* había dicho que «el vascuence debe cultivarse como planta indígena de gran mérito, el amor a la tradición, al fuero, a la región bendita, a la patria chica, sin la cual no puede existir la patria grande, porque el amor a la región es la base firmísima del amor a la nación» (Lapeskera, 1996, 44 y 45). En 1905 las simpatías del periódico hacia lo vasco habían provocado, como se ha dicho más arriba, que fuera acusado de separatista por parte de otro medio pamplonés, *El Demócrata Navarro*. En 1915 «Garcilaso» elogió una iniciativa de la Comisión de Estudios Vascos de elaborar un mapa de toponimia, diciendo que a ese proyecto iba «vinculado el desarrollo de nuestro venerando idioma que todos amamos con efusión, porque él es la reliquia que nos legaron los siglos, el habla de nuestras pretéritas generaciones, gloriosas a través de su historia, signo de grandezas, la gallarda expresión de nuestra raza legendaria» (Lapeskera, 1996, 72-73).

Asimismo, *Diario de Navarra* se adhirió al homenaje al euskera celebrado en Bilbao en 1916 (*Euskal-Esnalea*, junio de 1916, núm. 127, pág. 91). Y ese año «Garcilaso» salió en apoyo de una protesta que la Mancomunidad catalana realizó en contra de una normativa dictada por Maura para que en las escuelas se enseñara el español. «Garcilaso» afirmaba que «los vascos que amamos a nuestro idioma bendito como el más cálido de nuestros amores (...) nos alzamos contra quienes pretenden desterrar sin contemplación alguna el euzkera de las escuelas», y pedía finalmente que cesara el «régimen de persecución» al que se hallaba sometido dicha lengua y que «se reconozca el derecho de todos a usar su idioma propio» (Lapeskera, 1996, 73).

Recientemente I. Iriarte (1998, 702 y ss.) ha recogido nuevos testimonios del vasquismo cultural de «Garcilaso» de 1918 a 1920. Sin embargo, los juicios emitidos sobre el txistu y la jota pocos años más tarde muestran cómo, a diferencia de su compañero Eladio Esparza (Iriarte, 1998, 708 y ss), redactor-jefe de *Diario de Navarra* desde 1929, «Garcilaso» emprendió un giro respecto a su valoración de lo vasco. Si en 1908 dicho periódico se había quejado de que en las fiestas patronales de un pueblo baztanés el txistu iba a ser sustituido por las «gaitas maketónicas», en 1923, ante la proposición presentada por un concejal carlista para crear

una banda de txistularis en Pamplona, a través del artículo de «Un pamplonés» publicado en primera página, expresó sus reservas porque los dulzaineros: «no representan ni pueden ostentar el título de música clásica típica de este reino ni en armonía con el carácter navarro en general ni del pamplonés en particular. ¿Dónde se ha destapado ese gran empeño en querer entronizar en Pamplona, el pueblo de la jota, esa música vasca que sonará muy bien, pero que no es la nuestra?» (Lapeskera, 1996, 85-88).

De todos modos, con independencia del momento y las circunstancias en las que «Garcilaso» comenzó a cambiar su discurso en favor de la cultura vasca, es evidente que su posición respecto a los proyectos del nacionalismo no varió. Entre 1903 y 1917 «lo vasco» le sirve así como un medio de defensa ante las nuevas ideas disolventes del orden tradicional, y postula a Vasconia «como la reserva espiritual y moral de España, por lo que la defensa de sus derechos, más que como una petición de autogobierno se hace como medio para mantener el antiguo orden de cosas» (Fernández Viguera, 1990, 232). No obstante, en el contexto de la crisis política y autonomista de 1917, presentará la unidad de la derecha en torno a un regionalismo católico como alternativa frente al peligro de la revolución social y del separatismo. Defenderá así la españolidad de Navarra y su especificidad «frente a otros pueblos que alegando unidad de estirpe pretendieran absorbernos dentro de una nación euskadiana» (Fernández Viguera, 1990, 242). Ya en agosto de 1931 nos encontramos a «Garcilaso» intentando convencer a Azaña de que el nacionalismo sería peligrosísimo si se hacía la unión política de Vascongadas y Navarra, y, por tanto, de la necesidad de oponerse al Estatuto de Estella, a la par que calificaba a la Sociedad de Estudios Vascos de «filibustera» (Iriarte López, 1998, 710, nota 53).

El navarrismo foral, instrumento de la reacción

En última instancia, a partir de la crisis de 1917-1919 y en el marco de la dialéctica centro/periferia, el navarrismo foral, por su formulación de los elementos distintivos de lo navarro, se irá convirtiendo, progresivamente, en baluarte de la unidad de España frente al nacionalismo vasco. Este proceso, no bien conocido, debió de suscitar no pocas dudas respecto al papel de «lo vasco» (por ejemplo, como se ha dicho, en el caso de los jaimistas), pero es evidente que finalmente una de sus señas de identidad más característica sería su españolismo. Por ello el navarrismo foral no constituye ninguna especie de nacionalismo, sino un mero regionalismo cuya meta es la defensa a ultranza del proyecto político del nacionalismo español. Es preciso recordar que Víctor Pradera

insistió en «la intensidad del sentimiento de la unidad nacional (española) en los navarros» y que propuso el lema «Navarra para España y España para Dios» para el Centro Católico Español de Pamplona de 1921. Ahora bien, el navarrismo es algo más que esto: también defiende la ventajosa autonomía de Navarra en los planos fiscal y administrativo desde 1841, lo que asegura los intereses de la oligarquía local y explica a la par su éxito.

Pero el nacionalismo vasco no fue el único objetivo del navarrismo foral. Conforme crecía su preocupación por «la cuestión social», muchos navarristas fueron abandonando progresivamente sus orígenes liberales y, como en toda España, pasaron a defender soluciones autoritarias (por ejemplo, el golpe de Primo de Rivera) y más adelante, estrecharon sus lazos con las fuerzas derechistas antirrepublicanas vascas y de toda España. De ahí que acabaran renegando del liberalismo y, junto al nacionalismo, combatesen también al socialismo y, a la postre, a todas las ideologías situadas fuera del pensamiento reaccionario español³¹.

Por tanto, en sí, el navarrismo foral «se explica más como una pieza del nacionalismo reaccionario español, de reforzamiento de la unidad de España frente al separatismo para oponerse al internacionalismo revolucionario, que como una afirmación del hecho diferencial navarro» (Mina Apat, 1985a, 123). Después de sacar a la luz numerosos testimonios tomados de textos de Raimundo García, «Garcilaso», Fernández Viguera ha concluido también que los mayores enemigos de dicho navarrismo foral serán nacionalistas vascos y bolcheviques, convirtiéndose la defensa de la unidad de España en su eje, «no como un fin en sí mismo, sino como medio imprescindible para hacer frente al socialismo». A juicio de dicha autora, «el Navarrismo defiende la unidad de España frente al nacionalismo que la debilita y la hace vulnerable a la penetración de las ideas revolucionarias. Por ello va más allá de ser una ideología referente a la cuestión foral, una ideología regionalista, y se presenta como una ideología defensora del tradicionalismo y de las ideas más reaccionarias frente a las ideas progresistas. Se alza frente a ellas como un “todo” ideológico defensor de los valores tradicionales que son la esencia de Navarra (religión, propiedad, familia, autoridad), de ahí su papel de pueblo ejemplar» (Fernández Viguera, 1990, 244-245).

³¹ Un buen ejemplo de estos planteamientos lo constituye la conferencia pronunciada el 13 de mayo de 1934 en Pamplona por Marcial Solana, nieto de un coronel carlista. Ente otras cosas, al final de su discurso dijo: «tradicionalismo, igual navarrismo;... porque el genuino espíritu navarro es español y católico; y, consiguientemente, si Navarra ha de tener una política verdaderamente navarra, esa política ha de estar saturada de Españolismo y de Catolicismo» (Solana, 1934, 15 y 16).

En línea con todo ello, también es útil recordar que el navarrismo foral en vísperas de la guerra civil postulaba, a través de la prensa y de las instituciones que controlaba dentro de la misma provincia, a Navarra «con su hombre agrario y sus instituciones de viejo reino cristiano» como «la nueva Covadonga que devolvería a España a su destino original como país elegido por el Señor para realizar su obra», combinando elementos del viejo tradicionalismo español con otros difundidos por el nuevo autoritarismo europeo de los años treinta, en especial del radicalismo francés (Ugarte, 1998, 419). Y Eladio Esparza, otro ideólogo del navarrismo foral, aunque vasquista, afirmaba en 1938 que «el carlismo y Navarra han sido siempre los esfuerzos máximos del genio español por recuperarse a sí mismo del desbarajuste nacional a que se entregó España»³².

Lógicamente, estos planteamientos siguieron vigentes en la inmediata postguerra. Cuando en 1940 se creó la Institución Cultural Príncipe de Viana, dependiente de la Diputación Foral, se marcó como objetivo el de «mantener el espíritu católico tradicional y españolísimo que informó el glorioso Movimiento de Navarra en la Cruzada de España contra la Barbarie» (*Enciclopedia del nacionalismo*, 1997, voz «navarrismo foral»).

En definitiva, sobre cualquier otra posible versión del navarrismo, se impuso aquella cuyos rasgos esenciales eran Dios, fueros y defensa de la catolicidad de España en contra del liberalismo y de lo que los integristas consideraban sus secuelas: el socialismo y el comunismo.

En cambio, la evolución del nacionalismo vasco fue muy diferente a la del navarrismo tradicionalista. Ambos habían tenido en común el teocratismo y un profundo antiliberalismo, el recurso a la tradición y a la historia, la idealización del pasado, la utilización de los mismo mitos, etc.³³. Sin embargo, el alineamiento del PNV, con la excepción de las organizaciones de Alava y Navarra, con la República en julio de 1936, dio a esta fuerza política un marchamo democrático, del que había carecido en sus primeros años de existencia. A la par el amparo del Gobierno Vasco a las izquierdas navarras, necesitadas de cualquier auxilio durante la guerra y en el exilio posterior, hizo que buena parte de aquellas, a di-

³² Mina (1990, 104) ha señalado que en la misma línea se sitúan algunos vascogados como el obispo Zacarías de Vizcarra y Arana. Algunas reflexiones sobre la identificación entre carlismo, españolismo y Navarra en Payne (1982, 896).

³³ Así lo ha puesto de manifiesto la reciente tesis doctoral de Iñaki Iriarte López, *Saltus y ager vasconum. Cultura y política en Navarra (1870-1960)*. De ahí que los nacionalistas vascos liguen «la Gamazada», a alguno de cuyos episodios asistió Sabino Arana, al nacimiento del nacionalismo vasco organizado.

ferencia de lo que había ocurrido hasta entonces, se acercase progresivamente al vasquismo e incluso llegara a identificarse con él. En justa correspondencia, de forma mecánica y un tanto simplista a la luz de lo que hemos dicho, desde la época franquista el navarrismo ha venido a ser considerado como sinónimo de reacción y a la vez españolismo.

En resumen, se podría decir que ambos bloques —izquierdas y derechas— han variado sustancialmente su postura sobre el carácter vasco o no de Navarra y sobre su inclusión o no en un proyecto común político vasco-navarro. En términos generales se puede afirmar incluso que unos y otros han invertido las posturas que mantenían al respecto antes y después de la guerra civil hasta los primeros años de la Transición. A ello se añade que, a principios de los ochenta, el PSOE-PSN volvió a su postura anterior a 1936. De ahí que actualmente tanto este partido, como la derecha navarra y la sedicente izquierda abertzale tengan escaso interés en traer a colación y sobre todo en profundizar en el conocimiento de lo ocurrido antes del citado conflicto. Si a ello se añade que todavía los cultivadores de una historia manipulada, amputada, «ad demonstrandum», tienen no pocos seguidores, se entenderá la confusión que sobre estos aspectos reina actualmente en la sociedad navarra.

De todos modos, en conclusión, como se ha podido comprobar, al igual que en otros tantos casos, el navarro demuestra que los criterios relativos a las identidades colectivas y a las lealtades comunitarias son mucho más «borrosos, cambiantes y ambiguos» (Hobsbawm, 1992, 14), que lo que muchos están dispuestos a admitir. Los cambios que en el panorama descrito se están produciendo en los últimos años a causa de nuevos factores —entre ellos, uno de los más reseñables el surgimiento y la persistencia de la violencia terrorista de ETA, con la oposición que ha despertado, y su reciente declaración de tregua— son buena muestra de ello.

BIBLIOGRAFÍA

- AGRAMONT Y ZALDÍVAR, P. de (1995), *Historia de Navarra y de sus patriarcas, gobernadores y reyes... hasta mil y seiscientos y treinta y dos*, Pamplona, edición facsimilar a cargo de Fermín Miranda García y Eloísa Ramírez Vaquero, Editorial Mintzoa.
- ARBELOA, V. M. (1978), *Navarra ante los estatutos. Introducción documental (1916-1932)*, Pamplona, ELSA.
- (1994, 1995 y 1996), «Republicanos y socialistas frente al Estatuto (I, y II y III)», *Estudios de Ciencias Sociales* (Centro Asociado de la UNED de Pamplona), 7, págs. 33-63; 8, págs. 173-187, y 9, págs. 173-204.

- BERIÁIN, J. (1998), *La identidad colectiva: vascos y navarros*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra-Haramburu.
- CARO BAROJA, J. (1972), *Etnografía histórica de Navarra*, Pamplona, 3 tomos.
- EL ALDEANO NAVARRO, *¡Viva Navarra!*, 10 de junio de 1873, s.a. et s.i.
- ELORZA, A. (1978), *Ideologías del nacionalismo vasco, 1876-1937 (De los «euskaros» a Jai-Jagi)*, San Sebastián, L. Haranburu Editor.
- Enciclopedia del nacionalismo* (1997), director Andrés de Blas Guerrero, Madrid, Tecnos.
- EXTRAMIANA, J. (1979), *Historia de las Guerras Carlistas*, San Sebastián, Haramburu, 2 vols.
- FERNÁNDEZ VIGUERA, S. (1990), «La ideología social y política de Raimundo García Garcilaso (1903-1929)», *Príncipe de Viana*, 189, págs. 211-261.
- FUENTE LANGAS, J. M. (1988), «El cantón federal navarro de 1873», *Príncipe de Viana*, anejo 8, págs. 305-317.
- FUSI, J. P. (1986), «Constitución y fueros: análisis político de un debate secular», en *Jornadas de estudios sobre la actualización de los Derechos Históricos Vascos*, Bilbao, UPV, 1986, págs. 223-236.
- (1988), «Política y nacionalidad», en *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, Editorial Txertoa, tomo VII, págs. 7-30.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. (1986), «La Joven Navarra, Semanario liberal pamplonés de 1860», en *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*, Bilbao, UPV, págs. 511-524.
- (1988), «La insurrección fuerista de 1893. Foralismo oficial versus foralismo popular durante la Gamazada.», *Príncipe de Viana*, 185, págs. 659-708.
- (1990), *Las elecciones municipales de Pamplona en la Restauración (1891-1923)*, Gobierno de Navarra.
- (1992), *Caciques y políticos forales. Las elecciones a la Diputación de Navarra (1877-1923)*, I. G. Castuera, Torres de Elorz.
- (1993), *La Navarra de la «La Gamazada» y Luis Morote*, Morentin, Graphycems.
- (1994), *Intransigencia, exaltación y populismo. La política navarra en tres semanarios criptocarlistas (1913-1915)*, San Sebastián, Editorial Txertoa.
- (1995), *Daniel Irujo Urra (1862-1911). El carlonacionalismo imposible del defensor de Sabino Arana*, Pamplona, Editorial Pamiela.
- (1996), *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- (1999), *Los «obreros conscientes navarros». El socialista Gregorio Angulo (1868-1937)*, Pamplona, Fundación Juan José Gorriacho.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A.; LAYANA ILUNDÁIN, C.; MARTÍNEZ LACABE, E. y PÉREZ OLASCOAGA, M. (1998), *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1931-1984) y de los Secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. y LAYANA ILUNDÁIN, C. (1999), «El liberalismo navarro (1868-1931). Estado de la cuestión y propuestas de investigación», en *Actas del IV Congreso de Historia de Navarra. Mito y realidad en la historia de Navarra*, Pamplona, SEHN, tomo III, págs. 41-74.

- GARCÍA VENERO, M. (1979), *Historia del nacionalismo vasco*, Madrid, Editora Nacional, 3.^a edición.
- GONZÁLEZ OLLE, F. (1997), *La Asociación Euskara de Navarra (1877-1897) a través de sus actas*, Pamplona, Newbook Ediciones.
- HOBBSAWM, E. J. (1992), *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Editorial Crítica.
- IMBULUZQUETA, G. (1993), *Periódicos navarros del siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- IRIARTE LÓPEZ, I., *SALTUS Y AGER VASCONUM. Cultura y política en Navarra (1870-1960)*, Tesis doctoral leída en el Departamento de Sociología de la Universidad Pública de Navarra el 11 de diciembre de 1998.
- JUARISTI, J. (1990), «Identidad en la intemperie: Comunidad, Asociación y Errancia», *Historia Contemporánea*, 4, págs. 355-370.
- LAPESQUERA, R. (Victor Moreno) (1985), *Navarra insólita*, Pamplona, Editorial Pamiela.
- (1996), *De aquellos barros ... Prensa navarra y nacionalidad vasca*, Tafalla, Editorial Txalaparta.
- LARRETxea, P. y MIKELARENA, F. (1997), «Euskara, nacionalismo, navarrismo e identidad colectiva en Navarra», Curso de verano de la Universidad del País Vasco, *Identidades Colectivas. Nacionalismos y lenguas minoritarias en Europa*, San Sebastián (inédito).
- MARTÍN DUQUE, A. J. (1988), Prólogo a los *Anales del Reino de Navarra* del P. Moret, Edición anotada e índices por Susana Herreros Lopetegui, Pamplona, Gobierno de Navarra, tomo 1, págs. I-XXV.
- MARTÍNEZ BELOQUI, S. (1984), «Las relaciones entre la diputación navarra y las Provincias Vascongadas en 1866», en *Noveno Congreso de estudios Vascos. Antecedentes próximos de la sociedad vasca actual. Siglos XVIII y XIX*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, págs. 463-465.
- (1986), «Conflictos en la aplicación de la Ley "Paccionada": 1841-1900», en la obra colectiva *Cuestiones de Historia Moderna y Contemporánea*, Pamplona, EUNSA, págs. 103-114.
- MARTÍNEZ PEÑUELA, A. (1989), *Antecedentes y primeros pasos del nacionalismo vasco en Navarra: 1878-1918*, Pamplona.
- MINA APAT, M. C. (1981), *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Madrid, Alianza Universidad.
- (1985a), «Elecciones y partidos en Navarra», en *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid.
- (1985b), «El Amejoramiento del Fuero: contribución a su explicación histórica», en la obra colectiva *Nations et nationalités en Espagne, XIX^e. XX^e. Siècles*, París, Fondation Singer-Polignac, págs. 357-369.
- (1990), «Ideología, Fueros y modernización. La metamorfosis del fuerismo. II: siglos XIX y XX», *Historia Contemporánea*, 4, 89-106.
- MORENO, V. (1990), «Don Rafael de Navascués. Un navarro antifuerista en el siglo XIX», *Boletín del Instituto Gerónimo de Ustáriz*, 4, págs. 41-58.
- MÚZQUIZ, J. M. (1871), *Consulta a los electores de Estella de su diputado a Cortes*, Madrid, Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro.
- OLABARRI, I. (1988), «Notas en torno al problema de la conciencia de identidad colectiva de los navarros en el siglo XIX», *Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, tomo 5, págs. 339-356.

- PAREDES ALONSO, F. J. (1983), *Serafín Olave, fuerista y republicano*, Pamplona, ELSA.
- PAYNE, S. G. (1982), «Navarrismo y españolismo en la política navarra bajo la Segunda República», *Príncipe de Viana*, 166-167, págs. 895-906.
- PÉREZ GOYENA, A. (1962), *Ensayo de bibliografía navarra*, Pamplona, 9 tomos.
- POSSE Y VILLELGA, J. (1914), *La Vida social en el País Vasco. Lecciones pronunciadas en la VI Semana Social de Pamplona*, Durango.
- PRADERA, V. (1921), *Por Navarra, para España*, Pamplona.
- REAL, J. (1988), «Notas sobre el republicanismo guipuzcoano durante la Restauración», en *Congreso de Historia de Euzkalerria*, San Sebastián, Editorial Txertoa, tomo VII, págs. 227-237.
- ROBLES MUÑOZ, C. (1988), «Iglesia y navarrismo (1902-1913). La dimisión del obispo López Mendoza», *Príncipe de Viana*, 185, págs. 709-737.
- RUBIO POBES, C. (1998), «El Fuerismo en el último tercio del siglo XIX», *Cuadernos de Alzate*, 19, págs. 35-52.
- SOLANA, M. (1934), *Tradicionalismo igual Navarrismo*, Pamplona, Gráficas Vasconia.
- UGARTE TELLERÍA, J. (1998), *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- URMENETA, B. (1997), *Navarra ante el vascuence: actitudes y actuaciones (1876-1919)*, Gobierno de Navarra, Pamplona.
- VIRTO IBÁÑEZ, J. J. (1988), «El movimiento autonomista de 1917 en Navarra: regionalismo o nacionalismo», en *Congreso de Historia de Euzkal Herria*, Editorial Txertoa, tomo VII, págs. 311-323.

Ángel García Sanz-Marcotegui es Profesor en la Universidad Pública de Navarra. En la actualidad investiga sobre la evolución política de la Navarra contemporánea y las relaciones entre navarrismo, vasquismo y españolismo. Es autor, entre otras publicaciones, de *Caciques y políticos forales. Las elecciones a la Diputación de Navarra (1877-1923)* (Pamplona, 1992).

Fernando Mikelarena es Profesor de la Universidad de Zaragoza. En la actualidad investiga sobre demografía navarra en los siglos XIX y XX. Su obra más reciente es *Demografía y familia en la Navarra tradicional* (Pamplona, 1995).